NÚMERO 4540 MONTEVIDEO, MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 2024

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

34ª SESIÓN

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL FALCONE Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LA PROSECRETARIA SEÑORA LAURA MELO

XLIX LEGISLATURA QUINTO PERÍODO ORDINARIO

CITACIÓN Nº 282

Montevideo, 6 de setiembre de 2024

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 10, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA", dispuesto por la Cámara de Representantes según Resolución de 3 de junio de 2007.

2º.- CONMEMORACIÓN DE LOS 75 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN TEATRAL EL GALPÓN (Exposición del señor Representante Carlos Varela por el término de 20 minutos).

3º.- ACUERDO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR RELATIVO A LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA DE LAS ZONAS SITUADAS FUERA DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL. (Aprobación).
Carp. 4332/2024. Informado. Rep. 1119 y Anexo I

4º.- TRATADO DE EXTRADICIÓN CON LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. (Aprobación).
Carp. 4382/2024. Informado. Rep. 1143 y Anexo I

5º.- TRATADO CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES. (Aprobación). Carp. 4414/2024. Informado. Rep. 1154 y Anexo I

6º.- CONVENIO SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS ADULTOS. (Aprobación).
Carp. 4160/2024. Informado. Rep. 1060 y Anexo I

7º.- DÍA NACIONAL DEL HISTORIADOR. (Se declara el día 16 de agosto de cada año).
Carp. 1862/2021. Informado. Rep. 528 y Anexo I

8º.- DORLEY NICODELLA. (Designación al liceo del balneario La Coronilla, departamento de Rocha).
Carp. 4002/2019. Informado. Rep. 47 y Anexo I

9º.- AMATISTA. (Se declara Piedra Nacional).
Carp. 4435/2024. Informado. Rep. 1161 y Anexo I

10.- FLORENTINA DEFERRARI DE CUERVO. (Designación a la Escuela Técnica Superior de Maldonado).
Carp. 3133/2022. Informado. Rep. 788 y Anexo I

FERNANDO RIPOLL FALCONE VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 3

2, 20.- Asuntos entrados 3, 34

3.- Exposiciones escritas 5

MEDIA HORA PREVIA

4.- Dificultades de los niños con autismo para acceder a la educación

— Exposición del señor representante Óscar Amigo Díaz 6

5.- Reflexiones a 40 días de las elecciones nacionales

— Exposición del señor representante Pablo Fuentes 8

6.- Promesas del gobierno nacional para el departamento de Colonia

— Exposición del señor representante Nicolás Viera Díaz 9

7.- Situación en Medio Oriente

— Exposición del señor representante Ubaldo Aita 10

8.- Situación de Palestina

— Exposición del señor representante Adel Mirza Perpignani 11

9.- Día Mundial de la Prevención del Suicidio

— Exposición del señor representante Macarena Sierra 12

CUESTIONES DE ORDEN

17, 22.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados 32, 39

10, 13, 15, 18, 23.- Integración de la Cámara 13, 20, 28, 32, 39

12.- Intermedio 19

10, 13, 15, 18, 23.- Licencias 13, 20, 28, 32, 39

24.- Levantamiento de la sesión 40

19.- Sesión extraordinaria 33

16, 21.- Urgencias 29, 35

ORDEN DEL DÍA

11.- Entrega del Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela", dispuesto por la Cámara de Representantes según Resolución de 3 de junio de 2007

— Manifestaciones de varios señores representantes 14

14.- Conmemoración de los 75 años de la institución teatral "El Galpón".

(Exposición del señor Representante Carlos Varela por el término de 20 minutos)

— Se aprueba el envío de la versión taquigráfica a la institución teatral El Galpón, a FUTI, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Intendencia de Montevideo 21

17.- Día Nacional de las y los Trabajadores de la Cultura y las Artes. (Se declara el día 17 de octubre de cada año)

Antecedentes: Rep. N° 1099, de abril de 2024. Carp. N° 4270 de 2024. Comisión de Educación y Cultura.

— Aprobación. Se comunicará al Senado 29

— Texto del proyecto aprobado 32

22.- Jorge Lazaroff. (Designación al Liceo N° 1 de Solymar)

Antecedentes: Rep. N° 410, de mayo de 2021, y Anexo I, de agosto de 2024. Carp. N° 354 de 2010. Comisión de Educación y Cultura.

— Aprobación. Se comunicará al Senado 35

— Texto del proyecto aprobado 39

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Felipe Algorta (1), María Cristina Álvarez Vanzuli, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Juan Barcena Soldo, Paulo Beck, Julio Daniel Bentancur Iturbide, Sonia Berriel, Fernando Borges, Heber Bousses, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Fernando Cáceres, Sebastián Cal, Hugo Cámara Abella, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Federico Casaretto, Leonardo Ciuti Pérez, Mario Colman, Bettiana Díaz Rey, Diego Echeverría, Omar Estévez, Zulimar Ferreira, Rodney José Franco Tuchman, Pablo Fuentes, Alberto Fumero, William Galiano, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Adriana González Hatchondo, Eduardo Guadalupe, Walter José Guimaraens González, Claudia Hugo, Sylvia Ibarguren Gauthier, Alexandra Inzaurralde, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Ornella Lampariello, Walter Laureiro Casaña, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Narcio López, Miguel Lorenzoni Herrera, Eduardo Lust Hitta (2), Carlos Malán Caffarel, Pablo Mascheroni, Verónica Mato, Robert Nino Medina, María Rosa Melazzi, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Aramis Migues, Adel Mirza Perpignani, Gerardina Montanari, Juan Moreno Nancy Núñez Soler, José Quintín Olano Llano, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Joanna Perco, Mario César Pereyra, Paula Pérez Lacués, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Luis Alberto Posse Ramos, Juan Andrés Ramírez Saravia, Luciana Ramos, Carlos Reutor, Wilson Carlos Rippa Álvez, Juan Martín Rodríguez, Gastón Roel Botari, María Eugenia Roselló, Ana Laura Salmini, Raúl Sander Machado, Macarena Sierra, Myriam Silva Berrueta, Juan Neuberis Silveira Pedrozo, Ismael Smith Maciel, Esther Solana González, Emiliano Soravilla Pinato, Carlos Testa, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Carlos Varela Nestier, César Vega, Raquel Verdúm y Nicolás Viera Díaz.

Con licencia: Jorge Alvear González, Eduardo Antonini, Rubén Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Cairo, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Alfredo Fratti, Luis E. Gallo Cantera, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Nicolás Lorenzo, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini García, Martín Melazzi, Nicolás Mesa Waller, Marne Osorio Lima, Daniel Peña, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Federico Ruiz, Felipe Schipani, Martín Sodano, Martín Tierno, Sebastián Valdomir, Pablo Viana y Álvaro Viviano.

Faltan con aviso: Rodrigo Albernaz Pereira y Cecilia Bottino Fiuri.

Sin aviso: María del Rosario Borges Esqueff, Lilián Galán, José Adrián González Rodríguez, Aída Lessa, Gonzalo Mujica y Gustavo Zubía.

Observaciones:

(1) A la hora 17:22 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Mario César Pereyra.

(2) A la hora 17:22 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. María Cristina Álvarez Vanzuli.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 278

ACUSES DE RECIBO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA ESCUELA ESPECIAL N° 104 Y SITUACIÓN DEL CARGO DE FISIOTERAPEUTA EN LA CIUDAD DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio Nº 12358 de 10/04/24. C/9/2020
Autor: Enzo Malán Castro.
- *TÉNGASE PRESENTE*

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

INTEGRACIÓN DEL CUERPO

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Walter Cervini, por el día 15 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti Pérez.
Del señor Representante Luis Enrique Gallo Cantera, por el día 10 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Miguel Lorenzoni Herrera.
Del señor Representante Pedro Jisdonian, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Aldo Lamorte Russomanno.
Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 15 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Natalie Irigoyen.
Del señor Representante Agustín Mazzini, por el día 10 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Paula Pérez Lacués.
Del señor Representante Martín Lema, por el día 15 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Gerardina Montanari.
Del señor Representante Daniel Gerhard, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Gabriel Mazzarovich.
Del señor Representante Felipe Algorta Brit, por los días 10 y 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente señor Mario César Pereyra Pérez.
Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente señor William Galiano.
Del señor Representante Martín Sodano, por el período comprendido entre los días 10 y 15 de setiembre de 2024 , convocándose a la suplente siguiente señora Aída Lessa.
Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Myriam Silva Berrueta.
Del señor Representante Eduardo Lust Hitta, por el día 10 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora María Cristina Álvarez Vanzuli.
De la señora Representante Verónica Mato, por el día 12 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Alicia Porrini.
Del señor Representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Figueira.
Del señor Representante Gonzalo Civila López, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana González Hatchondo.
Del señor Representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Wilma Noguez.
Del señor Representante Gonzalo Mujica, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente señora Susana Pecoy.

* Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Walter Cervini, por el día 11 de setiembre de 2024 para asistir a la presentación del stand del Banco República, a realizarse en la Expo Prado 2024, convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti Pérez.
- *SE APRUEBAN*".

3.- Exposiciones escritas

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 7)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"EXPOSICIONES ESCRITAS

SOLICITADAS

Autor: Alberto Fumero.
PROBLEMAS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO C/9/2020
Destinos: Intendencia de Durazno, Junta Dptal. de Durazno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

1) Exposición del señor representante Alberto Fumero a los ministerios de Educación y Cultura, del Interior, de Salud Pública y de Desarrollo Social y a la Intendencia y Junta Departamental de Durazno, sobre los problemas sociales en el departamento de Durazno

"Montevideo, 10 de setiembre de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Intendencia y a la Junta Departamental de Durazno; al Ministerio de Desarrollo Social; al Ministerio de Salud Pública; al Ministerio del Interior y al Ministerio de Educación y Cultura. En estas circunstancias nos gustaría hacer énfasis en algunos problemas sociales que hemos abordado en esta legislatura y que aun persisten en nuestro departamento. En estos últimos años los actores políticos y sociales del departamento hemos coincidido en el diagnostico de que, lamentablemente, vivimos en un Durazno mas violento, mas inseguro y sin una perspectiva clara con respecto a nuestro futuro. Desde un tiempo a esta parte, hemos perdido la tranquilidad que nos identificaba como duraznenses y nos hemos replegado de los espacios públicos que supimos disfrutar con placer y orgullo. A la par de este movimiento, nos fuimos confinando en nuestros hogares porque sentíamos que la plaza, el parque, la playa y las calles se convirtieron en lugares hostiles y, con ello, el Estado también se fue replegando y abandonando estos lugares. Entender el problema social en su complejidad nos permitirá pensar y ejecutar políticas efectivas para generar cambios sustanciales que incluyan la participación del Estado en sus diferentes niveles y a las diferentes comunidades que viven en los territorios. En ese marco, desde la Junta Departamental de Durazno y el Parlamento Nacional hemos trabajado convencidos de que la coordinación entre los organismos nacionales y la Intendencia de Durazno es fundamental para que las políticas tengan resultados. Por todo Io anteriormente dicho, entendemos que aun estamos a tiempo de trabajar en algunas de las siguientes medidas: 1) Reforzar el sistema de cámaras de videovigilancia a traves de un convenio entre la Intendencia Departamental de Durazno y el Ministerio del Interior. 2) Fortalecer los Centros de Integración Barrial como centros de referencia territorial para la población de los diferentes barrios impulsando un programa de actividades lúdico-físicas-artísticas constantes, publicitadas y sostenibles a mediano y largo plazo, dirigido a niños, niñas y adolescentes. 3) Impulsar programas específicos de prevención y abordaje de la violencia en los centros educativos con participación de los estudiantes, trabajadores y las familias. 4) Impulsar y promocionar espacios de tratamiento del consumo

problemático de sustancias estupefacientes dentro y fuera de los centros educativos. 5) Fortalecer los dispositivos de atención psicológica en los centros educativos para que puedan acompañar al estudiante en todo su trayecto educativo. 6) Implementar y promocionar planes de orientación y capacitación laboral que ofrezca a los estudiantes perspectivas laborales y de formación. Hay evidencia científica concluyente de que las personas aportan vitalidad y seguridad a los espacios públicos. Los ambientes urbanos influyen en el comportamiento criminal y, por Io tanto, el delito tiene mayor prevalencia en las zonas en donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son evidentes. Estamos convencidos de que la Intendencia Departamental de Durazno aquí tiene un rol fundamental para atender estas carencias, y es por eso que proponemos: La implementación de un Plan de Recuperación de Espacios Públicos, que permita la mejora de plazas, calles y espacios donde el deterioro sea evidente a partir de una mejora de su infraestructura, iluminación, accesos y vigilancias tanto policial como comunitaria. Para que todos estos esfuerzos rindan frutos es necesaria su coordinación y planificación técnica de forma periódica y, por Io tanto, es prioritario mejorar la coordinación en la implementación de políticas sociales en el territorio a partir de la convocatoria de forma regular a la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales Departamental. Por otro lado, uno de los principales problemas que experimenta el departamento es el deterioro generalizado del servicio de salud pública, su falta de recursos y falta de adecuación de protocolos en atención de adicciones y salud mental. Ante las denuncias de trabajadores y usuarios, hace pocas semanas realizamos una intervención en la media hora previa de esta Cámara y presentamos un pedido de informes en donde denunciamos las carencias de gestión del servicio por parte de sus autoridades. Ante esta situación, reiteramos la necesidad de: 1) Fortalecer los recursos materiales, médicos y no médicos para la atención a personas que acuden a los centros de salud para tratamiento de desintoxicación. 2) Reacondicionar y complementar la flota especializada en traslados de los centros de salud de Durazno y Sarandi del Yi. 3) En el ámbito de la salud mental, adecuar y actualizar los protocolos de atención y derivación en los centros de salud del departamento, además de la instalación de espacios adecuados y la destilación de recursos para el cumplimiento de la ley. Por último, y en el marco del día mundial de la prevención del suicidio, queremos evidenciar nuestra preocupación por la situación de la problemática en el país y, específicamente, en nuestro departamento. En Durazno se registraron diecinueve suicidios en el año 2022, y para el año 2023 quedamos ubicados en el cuarto departamento más afectado por este tipo de muerte con una tasa de 35,6 cada 100 mil habitantes. A nivel nacional la situación es mas preocupante en Io que refiere a los Intentos de autoeliminación (IAE), ya que en el 2023 se registraron 4.794, llegando a una tasa de 137,2 IAE cada 100.000 habitantes. De este total, el 71,6 % de los casos se dio en personas del género femenino y 28,4 % en personas del género masculino. Por otro lado, los IAE fueron mas frecuentes entre los quince y los diecinueve años, con 373,9 casos cada 100.000 habitantes. En ese sentido, también fueron altos los registros en la franja comprendida entre 20 y 24 años, con 293,2 casos cada 100.000 habitantes. En conclusión, estamos convencidos de que es un problema social y multifactorial, y entendemos que no tiene que ser abordado únicamente por el Ministerio de Salud Pública, sino que tiene que ser trabajado por las diferentes instituciones que conforman el entramado estatal en el departamento con un enfoque de género. Por todo Io anteriormente expuesto proponemos: 1) Crear espacios de contención terapéutica para victimas directas de suicidios, familiares, amigos, compañeros de trabajo, etcétera, e intentos de suicidios en los diferentes Centros de Integración Barriales, con profesionales de la materia, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, etcétera. 2) Generar convenios con diferentes instituciones para formar a docentes, maestros y educadores para detectar perfiles de riesgo y educación en cuanto a ideas suicidas. 3) La implementación de una política deportiva seria, integral e inclusiva por parte de la Intendencia Departamental de Durazno con el apoyo de la Secretaría Nacional de Deportes. 4) Implementar una línea de acompañamiento, seguimiento y apoyo a mujeres que sufran situaciones de violencia de género. Esperando contribuir conjuntamente entre todos los actores políticos y sociales del departamento para mejorar la calidad de vida de la gente. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. ALBERTO FUMERO CASAS, Representante por Durazno".

MEDIA HORA PREVIA

4.- Dificultades de los niños con autismo para acceder a la educación

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Óscar Amigo.

SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).- Señora presidenta: hoy queremos referirnos en este espacio a una situación particular, dolorosa, que está ocurriendo en nuestro país, por la cual está siendo limitado el ejercicio al derecho humano a la educación. En particular, me estoy refiriendo a personas con discapacidad, y muy en especial a niños, niñas y adolescentes con autismo; según estudios, dicho trastorno está presente en 1 de cada 85 niños nacidos en el país.

Concretamente, hace unos días, recibimos en la Comisión de Derechos Humanos, en una corta reunión -por motivos de tiempo-, a un grupo de madres con hijos e hijas con TEA, integrantes del colectivo Pertenecemos, que reclamó y denunció con mucha crudeza que muchísimos niños y adolescentes tienen serias limitaciones para acceder a clases en días y horarios que les corresponde y que, por la vía de los hechos, están siendo excluidos tanto del acto formal de recibir educación como del espacio social que significa compartir un aula rodeados de sus semejantes. Esto ocurre tanto en el sector público como en el privado.

Las situaciones que se describen, en líneas generales, señalan, como decíamos, que los niños en numerosos casos no están accediendo a clases; y los que sí lo hacen permanecen en ellas, con suerte, un promedio de una a dos horas en el centro educativo; muchas veces, solo les permiten quedarse durante el recreo, perdiéndose la posibilidad de estar las jornadas enteras, con todo lo que ello conlleva.

La situación está muy ligada a la disponibilidad de las herramientas que se ponen a disposición para hacer efectiva la inclusión de estos niños y niñas. A su vez, esto está muy vinculado, por ejemplo, a la implementación y al desarrollo del Sistema Nacional de Cuidados, bajo responsabilidad del Mides, y a la disponibilidad de asistentes personales y de su programa asociado, Facilitadores de Autonomía.

En los centros educativos, ANEP está planteando en forma general a las familias de niños con TEA que ellos vengan acompañados de un asistente personal o cuidador como requisito para permanecer en el centro. El problema es que hay enormes dificultades para que las familias puedan acceder a ellos, sencillamente porque no han ingresado los suficientes funcionarios.

Según información de que dispone el colectivo Pertenecemos -que dejó en la Comisión-, obtenida en la respuesta al pedido de acceso a la información pública, a fines de 2023 había una lista de espera para el programa Asistentes Personales de 6.610 familias, que solicitaron acceder a él. Los pedidos de ingreso van desde el año 2021 hacia delante, aunque parece que a las autoridades del Mides les cuesta reconocer los plazos de espera.

Por otro lado, sobre el programa Facilitadores de Autonomía, la información que surge es que, según la rendición de cuentas, se había dispuesto que hubiera 40 de estos cargos cumpliendo funciones en 2023 y unos 400 en escuelas para este año. Sin embargo, nada de esto ha sucedido. Autoridades del Mides informaron hace pocos días que 22 personas estarán ejerciendo tareas como facilitadores en este año y 100 el próximo, por lo que se estará cubriendo, el año que viene, como máximo, a unos 300 niños.

El otro dato interesante es que, según la rendición de cuentas de 2023, se destinaron $ 111 millones para apuntalar este programa durante 2024, sin que hasta el momento, el mes de setiembre, estos recursos hayan sido ejecutados. El panorama del desarrollo de políticas públicas para enfrentar esta situación, con estos datos, resulta más que elocuente.

Los perjuicios que afectan a estas familias en todo el país son múltiples; afectan, sobre todo, a los niños y niñas, pero también a los padres; en particular, a las madres, que deben acompañar a sus hijos y permanecer en horario de clases. Se han convertido en padres y cuidadores a la vez, dentro de los centros educativos, por omisión del Estado, y han perdido trabajos, oportunidades y calidad de vida del núcleo familiar.

El ejercicio del derecho humano a la educación está consagrado en la Constitución y en múltiples leyes que están vigentes y es un factor de identidad de la sociedad uruguaya desde la reforma valeriana; es una construcción de todos a través de los años. La responsabilidad nos cabe a todos, pero es más clara e importante para quienes tienen la jefatura del Poder Ejecutivo, en particular, el Mides y la ANEP.

Pasando raya, aquí se trata de niños en situación de vulnerabilidad, con discapacidad, que no pueden acceder a clases, en algunos casos desde 2021. Se trata de cientos o quizás miles de familias. Esto debería ser suficiente incentivo para movilizar a las autoridades, para procurar recursos y más herramientas para paliar esta situación. No alcanzan 22 facilitadores a setiembre de 2024. Parece más una medida para tratar de tapar el ojo en épocas electorales que la expresión de una política pública basad a en el ejercicio de derechos. Nosotros vamos a seguir reclamando por esto último.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Mides, a la Secretaría del Sistema de Cuidados, al colectivo Pertenecemos, a Copea (Colectivo Organizado por el Espectro Autista), al Comité Funcional de discapacidad del Frente Amplio, a la Intendencia de Canelones, a la Junta Departamental y a los municipios del departamento.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

5.- Reflexiones a 40 días de las elecciones nacionales

Tiene la palabra el señor diputado Pablo Fuentes.

SEÑOR FUENTES (Pablo).- Señora presidenta: en pocos días esta Cámara entrará en receso debido a las elecciones nacionales, y en el mes de febrero se va a consolidar un nuevo período legislativo.

En lo que me es particular, ya ha pasado un año y medio desde que venimos representando a nuestro querido departamento de Lavalleja por parte del Frente Amplio. Solo tengo palabras de agradecimiento a mi Partido Socialista, la Lista 90, por la confianza que nos dieron desde el principio; también a todos mis compañeros de bancada del Frente Amplio, quienes nos han enseñado y de quienes hemos aprendido mucho; y cuando digo a mis compañeros de bancada de mi partido pienso en Gonzalo, en Gabriela, en Enzo, en Adriana, en Juan, en Macarena, en Jorge; a nuestro compañero coordinador de bancada de diputados y de senadores, Nacho, y a la departamental del Partido Socialista.

¿Por qué digo esto? Porque prácticamente en cuarenta días se celebran las elecciones nacionales y, en ese momento, todos los partidos políticos, en especial en Lavalleja, van a pedir el voto.

Lavalleja, como sabrán, es un departamento muy conocido por sus paisajes; es muy pintoresco. Sin embargo, tiene cifras que no son nada buenas, nada alentadoras; tiene números negativos, números en rojo, básicamente en el desarrollo de las personas, que, indudablemente, es lo que más preocupa a quienes estamos en política.

Desgraciadamente, está en el primer lugar en la tasa de suicidios. Está en primer lugar en las denuncias de violencia. Se trata de un departamento que, en vez de que su población crezca, decrece. Eso se ha demostrado censo tras censo.

Desde que asumimos como diputados, siempre trasladamos los problemas de Lavalleja a este recinto y a la Comisión de Industria, en la que hemos participado.

Durante el año pasado, 2023, se pensó en privatizar la producción de cemento pórtland de Ancap en Lavalleja, lo que iba a generar un problemón para la economía de Minas, en particular, pero sobre todo para las 300 familias. En ese momento, pusimos el tema sobre la mesa tanto en la Comisión de Industria como en el plenario.

Hemos participado en los diferentes debates e interpelaciones que hubo aquí, siempre pensando en esa unidad de la gente que nos votó y que votó al Frente Amplio, que fueron más de 15.000 personas en Lavalleja.

Sin embargo, todos conocemos que en esa lógica de las elecciones -sobre todo en el interior y más en un departamento como Lavalleja- siempre se demuestra que la Intendencia tiene un rol importante como una gran fuente de trabajo y agencia de colocación y de empleo.

Entonces, aprovechamos esta media hora previa, justamente, para reflexionar y para que las vecinas y los vecinos de todo el país -pero en particular los de Lavalleja- piensen en qué país quieren para este 27 de octubre y qué quieren también para mayo, porque hay una forma de cambiar la realidad y, en este caso, la de nuestro departamento.

Llevo prácticamente 20 años en política; primero fui edil. He hecho un proceso para llegar a esta instancia, que es todo un honor. Lo he vivido como una gran responsabilidad; es un gran orgullo representar a mi departamento.

Creo que el ciudadano y la ciudadana tienen que ir pensando en qué quieren para sus próximos 5 años; qué quieren para su país y para su departamento.

El Frente Amplio viene creciendo en intención de voto en Lavalleja; en forma paulatina, pero viene creciendo.

Simplemente, quiero decir que estoy más que agradecido con las diferentes presidencias con las que me ha tocado interactuar; con usted, presidenta, y con el anterior presidente, el señor diputado Andújar, a quien también conocí.

Muchísimas gracias a cada uno de los colegas por la paciencia y por lo que me han dejado en esta rica experiencia de vida.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- ¿A quién va a enviar la versión taquigráfica de sus palabras, señor diputado?

SEÑOR FUENTES (Pablo).- A nadie.

6.- Promesas del gobierno nacional para el departamento de Colonia

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Señora presidenta: en el día de hoy quiero traer a la Cámara el recuerdo de algunas promesas del gobierno nacional que no se han cumplido en el departamento de Colonia.

Entiendo que quizás para muchas de estas obras no haya tiempo físico, real, para implementarlas, pero está bueno tenerlas en agenda para el próximo período de gobierno, porque han sido fruto de planteos que hemos venido cosechando en estos más de 4 años de gestión parlamentaria representando al departamento de Colonia.

Muchas de estas obras -o la gran mayoría- son de infraestructura, como por ejemplo el Puente Negro, ubicado en villa La Paz, con características patrimoniales. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas se comprometió a reconstruirlo para el uso turístico. Hace 4 años que la promesa está planteada. Se nos habló de la posibilidad de coordinar con la Intendencia de Colonia algunos esfuerzos, pero nada de esto ha ocurrido.

Por lo tanto, pretendemos que se pueda, por lo menos, iniciar la obra que permita a los vecinos de la región, o de la zona este del departamento, contar con esta infraestructura para disfrutarla.

Otra de las obras a la que este Parlamento le votó recursos es la del puente sobre el arroyo Colla, a la altura de la ciudad de Rosario, en la Ruta N° 2. Lo que se planteaba era sustituir el puente centenario que existe, porque aunque sigue activo necesita de otra vía para no verse recargado. Es una obra que tiene los recursos -como dije y reitero-, pero no existe ningún proyecto ni plan de ejecución para que esos recursos terminen transformándose en el puente que tanto se necesita en un año en el que, además, la ciudad de Rosario va a estar comenzando a celebrar los 250 años de su fundación. Sería una obra -o un proyecto, en caso de que se pueda cristalizar en los próximos meses- de mucha importancia.

Otra de las cosas de las que tampoco sabemos su fin, su objetivo ni su paradero tiene que ver con el Hotel Casino Carmelo. Se anunció con bombos y platillos el llamado a licitación internacional, y todavía nada se sabe de esa obra, ubicada en la zona oeste de nuestro departamento, que es un epicentro turístico.

¿Qué decir, señora presidenta, si nos vamos a la ciudad de Juan Lacaze, donde se está realizando de manera desorganizada, sin planificación y de una forma muy complicada, la obra de ejecución de saneamiento?

Se está construyendo la mitad del saneamiento y aquello parece un pueblo arado; no hay forma de resolver los pozos y la cantidad de situaciones que se han generado por una muy mala gestión, tanto de OSE como de la Intendencia de Colonia, que es la propietaria de las calles de la ciudad.

Necesitamos, urgentemente, que comparezca el presidente de OSE a dar la cara y dialogar con la comunidad, con las autoridades locales y las fuerzas vivas para saber cómo se va a seguir de ahora en más.

Hay calles que hace 2 años que están intervenidas; ¡hay calles hoy, esta semana, que se están levantando por tercera vez porque las 2 anteriores quedaron mal hechas! Y la responsabilidad pasa de OSE a la Intendencia y de la Intendencia a OSE.

Hemos intentado a nivel parlamentario recibir a las autoridades de OSE en la Comisión de Vivienda y Territorio, pero y por diferentes motivos no ha sido posible.

Por tanto, lo que queremos dejar aquí sentado y pedir al Directorio de OSE es que vaya a la ciudad de Juan Lacaze. Y hay algo mayor que nos preocupa, que son las obras planificadas de desarrollo del saneamiento para otra ciudad del departamento. Si se piensan ejecutar de la manera que se están ejecutando las obras en Juan Lacaze vamos a tener, en el corto plazo, un departamento dado vuelta y nadie se piensa hacer responsable.

Por lo tanto, señora presidente, queremos dejar sentadas estas preocupaciones que son parte de promesas, incluso, electorales, del actual gobierno, y que merecen una atención urgente por parte de las autoridades competentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE; a los ministerios de Turismo y de Transporte y Obras Públicas; al Centro Comercial e Industrial de la ciudad de Juan Lacaze; a la Junta Departamental de Colonia, y a todos los municipios de mi departamento, así como a los medios de comunicación de Colonia.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queremos saludar a los alumnos de 9° grado del Liceo N° 23 de Sayago.

7.- Situación en Medio Oriente

Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor diputado Ubaldo Aita.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Señora presidenta: seguramente, esta sea nuestra última intervención en este Parlamento.

Como siempre, tenemos el temor de que esta intervención no tenga ningún efecto, y ni siquiera alcance para romper el silencio que ha mantenido este Parlamento respecto a la situación en Medio Oriente.

Nos referimos a la situación en Medio Oriente porque acá son dos los pueblos que están sufriendo; ni qué hablar el pueblo palestino, que lo está pagando en vidas de civiles. Seguramente, las muertes sobrepasen ya las 50.000; hay 40.000 verificadas, y se supone que hay unos 10.000 muertos más bajo los escombros. Pero

también el pueblo israelí está sufriendo en materia de pérdida de libertades, en materia de efectos psicológicos y psicosociales, de manera muy importante, y también lo ha sufrido en muertes por la acción de Hamás.

Como decía, tenemos el temor de que nuestra intervención no sirva ni siquiera para romper el silencio de este Parlamento ni, mucho menos, para excitar, de alguna manera, a esa comunidad internacional que vergonzosamente asiste irresoluta, ineficaz, siquiera, para tomar medidas mínimas para parar esta verdadera tragedia humana.

Por lo tanto, con este ánimo, igualmente, albergamos la esperanza de que nuestro gobierno, de alguna manera -de la única posible-, con decisiones políticas firmes, honre las tradiciones diplomáticas en materia de relaciones exteriores de nuestro país, y no tome una medida que hace unos días se ha anunciado respecto a la instalación de una agencia de innovación y algo más en Jerusalén.

Como todos sabemos, Jerusalén está sometida a un estatuto internacional particular, cuya violación, en estas condiciones, tiene ni más ni menos que carácter de apoyo a lo que está haciendo el gobierno israelí.

Hace unos días nos enteramos de que el candidato a la Presidencia por el Partido Nacional, el señor Álvaro Delgado, en presencia de nuestro canciller, el señor Omar Paganini, prometía que esta agencia de innovación se iba a instalar en Jerusalén dentro de unas semanas. Lo cierto es que esto va contra las más ricas tradiciones de la política internacional de nuestro país. Esperemos que esta medida no sea tomada.

Lo cierto es que asistimos en Medio Oriente a una verdadera masacre, fundamentalmente, de niños. Volvemos a hacer la pregunta: ¿no les da vergüenza a los señores de la guerra tanta obscenidad? Van muertos 16.000 niños palestinos. El 40 % de la población palestina es menor de 14 años. Esto estaba visto; iba a ser así. ¿Y nadie se conmueve ante tanta obscenidad? Es una porquería lo que hacen. ¿Nadie se va a conmover en este Parlamento? ¿Nadie va a decir algo en este Parlamento?

Nosotros propusimos que los Grupos de Amistad Interparlamentarios de Israel, Uruguay y Palestina hicieran una declaración en conjunto, pero no lo pudimos hacer. Y eso hace también, no a un descreer…

(Murmullos.- Campana de orden)

——Estamos absolutamente convencidos de que los medios democráticos son los que pueden resolver estas situaciones. Pero lo cierto es que este silencio es incalificable, y mucho más las acciones prometidas por nuestro gobierno. Esperemos que eso no suceda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a nuestra Cancillería, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Embajada de Israel, a la Embajada de Palestina y al grupo de Coordinación por Palestina.

Muchas gracias.

(Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Léase el inciso final del artículo 153 del Reglamento.

(Se lee:)

"En la referida media hora no se admitirán interrupciones. No se podrá tampoco plantear durante ella cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores, los que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales. Tampoco se podrá fundar el voto".

——Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Veinticinco en sesenta y cuatro: NEGATIVA.

8.- Situación de Palestina

Tiene la palabra el señor diputado Adel Mirza.

SEÑOR MIRZA PERPIGNANI (Adel).- Señora presidenta: en primer lugar, debo declarar mi asombro porque una parte de este Parlamento no ha votado la libre manifestación y el traslado de una postura hacia afuera de este recinto. ¡Increíble!

Yo voy a usar menos tiempo del que utilizó el querido compañero Ubaldo porque suscribo en un cien por ciento no solo su preocupación, sino también su sentido humanitario.

Acá, cada vez que se habla de Palestina, se asocia a los palestinos con los terroristas. Yo soy descendiente de palestinos y no soy ningún terrorista; ¡que les quede claro! Y condeno el terrorismo. También condeno la masacre y el terrorismo de Estado que un régimen ultraderechista está aplicando no solo hace muy poco tiempo -casi un año atrás-, sino hace décadas.

Me da vergüenza ajena que nuestros parlamentarios no tengan la osadía de levantar la voz y decir: "Acá somos demócratas. Trabajamos por la paz en cualquier parte del mundo".

Palestina es igual a terroristas. Entonces, otra vez me avergüenzo y pienso: "¡Guau! Debe ser que los niños recién nacidos en Palestina son potencialmente terroristas. Debe ser que los niños de 2, 4 o 5 años son potencialmente terroristas. Debe ser que las mujeres embarazadas llevan en su seno, también, el germen del terrorismo. ¡Por eso ni este Parlamento ni el gobierno uruguayo condenan las masacres!". Lo cierto es que no las condenan. Aún peor: hacen la vista gorda y sugieren la apertura de una oficina de negocios en Jerusalén.

¡Siento vergüenza ajena! ¡Vergüenza de mi gobierno! Porque este también es mi gobierno. Aunque yo sea del Frente Amplio, es mi gobierno; aunque no les guste, es mi gobierno. ¡Vergüenza de camaradas del Parlamento que no se pueden poner de acuerdo para declarar que esto es una masacre pensada, sistemáticamente planificada…

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Discúlpeme, señor diputado.

Yo hice leer el artículo 153 para que se entendiera que no se pueden hacer alusiones a otros miembros del Parlamento mientras se hace una intervención. Por este motivo lo interrumpí.

Puede continuar su intervención, señor diputado.

SEÑOR MIRZA PERPIGNANI (Adel).- Está bien. Muchas gracias, señora presidenta, por la advertencia.

Yo nuevamente exhorto al gobierno uruguayo, a la Cancillería, a revisar su postura y, al mismo tiempo, a ofrecer sus buenos servicios -como lo ha hecho en otros tiempos, rindiendo tributo a sus mejores tradiciones- para aportar un granito de arena, trabajar activamente por la paz y colaborar con un proceso de negociación como sea. Esa es mi exhortación desde mi humilde posición como parlamentario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Cancillería, a la Presidencia de la República, a la Embajada de Israel y a la Embajada de Palestina.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

9.- Día Mundial de la Prevención del Suicidio

Tiene la palabra la señora diputada Macarena Sierra.

SEÑORA SIERRA (Macarena).- Señora presidenta: voy a hacer uso de la palabra de manera espontánea -porque no me había anotado- para recordar hoy, en esta Cámara, que cada 10 de setiembre se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Suicidio.

Como uruguayos, este tema nos debería preocupar por la alta tasa que tenemos. Cada 100.000 habitantes, 22 cometen suicidio en nuestro país. Por lo tanto, sensibilizar y poner en la agenda pública este tema tendría que

ser una prioridad para la salud pública. Deberíamos aunar esfuerzos para diseñar políticas y estrategias que contribuyan a reducir las tasas de suicidio en este país.

El primer paso es poder hablar del suicidio como sociedad.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Ha finalizado la media hora previa.

10.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Walter Cervini, por el día 15 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti Pérez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Diver Fernández y señora Noemí Pulitano.

Del señor representante Luis E. Gallo Cantera, por el día 10 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Lorenzoni Herrera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Gabriela Garrido.

Del señor representante Pedro Jisdonian, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Lamorte Russomanno.

La suplente siguiente, señora Gerardina Montanari, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Susana Pecoy, señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian y señora Fernanda Araújo.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 15 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalie Irigoyen.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Laura Salmini y señor Carlos Durán Claustre.

Del señor representante Agustín Mazzini García, por el día 10 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacués.

Del señor representante Martín Lema, por el día 15 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Gerardina Montanari.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian, señora Fernanda Araújo y señora Susana Pecoy.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Walter Cervini, por el día 11 de setiembre de 2024, para asistir a la presentación del stand del Banco República, a realizarse en la Expo Prado 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti Pérez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Diver Fernández y señora Noemí Pulitano.

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Se entra al orden del día.

Les pedimos un minuto, por favor.

11.- Entrega del Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela", dispuesto por la Cámara de Representantes según Resolución de 3 de junio de 2007

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Entrega del Reconocimiento 'José Nasazzi y Obdulio Varela', dispuesto por la Cámara de Representantes según Resolución de 3 de junio de 2007".

Primero que nada vamos a saludar a quienes nos acompañan. En el palco derecho se encuentran Nancy Garazia, Estela Trelles, Juan Pablo Trelles, Eduardo Benech, Diego Vigorito, Jonatan Bordoni, Cynthia Rodríguez, Paulina Efinger, María del Carmen Uriarte, Federico West, hijo, y Jorge Tomasi, presidente del Automóvil Club del Uruguay.

En la primera barra están Agustín Nasazzi, Renata de Souza y Fabio Magno, presidente de la Unión de Rugby. Obviamente, Agustín Nasazzi es familiar de José Nasazzi.

En la bandeja derecha se encuentran Gustavo Trelles, Federico West y Johny González.

Para comenzar este reconocimiento correspondiente al año 2024, tiene la palabra el señor diputado Eduardo Guadalupe, quien se va a referir a una de las menciones especiales.

Adelante.

SEÑOR GUADALUPE (Eduardo).- Señora presidente: con mucha alegría tenemos la oportunidad de hacer llegar el reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela" a un gran deportista, un gran hombre de la cultura, un ejemplo para todos los deportistas y ciudadanos del país. Nos estamos refiriendo al señor Johny Sebastián González Larrosa, nacido en la ciudad de Minas en el año 1996.

De la unión del señor Richard González y la señora Cristina Larrosa nace un niño llamado Johny Sebastián. En su infancia concurrió a la Escuela Especial Nº 108, taller protegido, y actualmente, concurre a la organización no gubernamental Creciendo Juntos. Cuando tenía 10 años fallece su papá; cuando tenía 16 años, su mamá. Su hermana mayor, Rosana González, con quien vive actualmente, se hizo cargo de él. Tiene 5 hermanos; 2 son menores que él.

Desde muy pequeño ha participado en atletismo en olimpíadas especiales, en todas las ediciones de juegos para deportivos nacionales, representando a su querido departamento de Lavalleja.

En la actualidad integra la Selección Uruguaya de Fútbol Sala de Síndrome Down. Asimismo, integra el plantel del Club Atlético Peñarol, desempeñándose como golero titular.

Su pasión por el fútbol comenzó desde pequeño. Se vinculó con el Club Olimpia de Minas y se convirtió en simpatizante del Club Atlético Peñarol.

Además, como si esto fuera poco, es integrante de la comparsa "Los Amigos", de su ciudad, donde toca el tambor.

Orgullosamente, ha representado a nuestro país en Argentina, en el Americano TRI 21, en el año 2023, y en Brasil, en la Copa América 2024 de fútbol sala.

Es merecedor, entonces, de tan importante reconocimiento. Es de estricta justicia considerar su gran desempeño. Repito: la verdad es que es un ejemplo para todos.

Me gustaría, señora presidenta, que a continuación le otorgara la palabra a la señora diputada Alexandra Inzaurralde, ya que fue la que lo postuló al reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela".

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora diputada Alexandra Inzaurralde.

SEÑORA INZAURRALDE (Alexandra).- Señora presidenta: hoy Lavalleja tiene el orgullo de tener a dos homenajeados por la Cámara de Representantes.

Siempre hemos buscado aprovechar cada instancia y cada año para postular a deportistas de nuestro departamento. Nos sentimos honrados de poder hacer uso de la palabra y de destacar la presencia en sala de Johny González, este deportista especial al que nos vamos a referir ahora, así como también la de Gustavo Trelles, por ser un ícono en su deporte.

Integré la Comisión Especial de Deporte, y el deporte es un desempeño, un desarrollo, que nos une y saca lo mejor de nosotros; nos aglutina, pero no solamente en torno a los triunfos, sino que también para la sociedad y la comunidad en general representa el esfuerzo, la disciplina, el tener mucha gente alrededor de nosotros para celebrar y poner el hombro en las malas; celebrar las alegrías, pero también unirnos en aquellos momentos en los que hay que levantarse y seguir adelante.

Me voy a remitir, particularmente, al caso de Johny.

Conocí Creciendo Juntos y las familias que representan, el caso de Nilda Guerrero, el caso de Celeste Britos, y detrás de ellas hay todo un conjunto de técnicos que sienten el apoyo y el empoderamiento de estas personas que son diferentes, tienen estas características especiales, pero son personas, son dignas y tienen que visibilizarse. Es por eso que hoy Johny está acá.

También tuvimos el honor de proponer la declaración de interés nacional de los Juegos Paradeportivos para Durazno 2024, que fue declarado de esta forma, y que supone poner el énfasis en la superación personal, en el desarrollo de la autoestima, de la confianza, de la experiencia, de los vínculos y de la inclusión.

Johny: todos estos conceptos son para ti.

A continuación, Johny va a recibir su plaqueta, su reconocimiento, que es para él y para todas las personas que, al igual que él, tienen derecho a decir: "Sí, puedo", "Sí, que nos vean".

Es por este motivo que armamos el siguiente video en homenaje a estas vidas, al gran desempeño de Johny en el área que él eligió y en la que se desempeña, pero también para todas las personas que están a su alrededor y sienten profunda alegría por el reconocimiento que hoy la Cámara de Representantes le va a brindar.

Solicitamos que se proyecte el video y luego pasar, también, para entregarle la bandera del departamento.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Se proyecta un video)

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- En este momento, vamos a hacer entrega del Reconocimiento.

La Mesa invita a que se acerque al hemiciclo el señor Johny González para la entrega de la mención especial, así como la señora diputada Inzaurralde y el señor diputado Guadalupe.

(Se procede a la entrega del Reconocimiento)

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Tiene la palabra la señora diputada Elsa Capillera, para referirse a la otra mención especial, correspondiente a Federico West, presentada por el Automóvil Club del Uruguay.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Señora presidenta: muy buenas tardes para todos. Bienvenidos a este recinto.

Saludamos a los homenajeados de hoy, a sus familias y a sus amigos, que los acompañan.

Como ustedes saben, el Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela" se creó en el año 2007. Dicho Reconocimiento se entrega en la primera quincena del mes de setiembre de cada año.

Estas postulaciones son promovidas por cualquier ciudadano, asociación civil o deportiva que haya propuesto, por escrito y con los fundamentos necesarios, a deportistas con un destaque especial. Tal es el caso del señor Federico West, quien fue propuesto por el Automóvil Club del Uruguay.

Federico West nació en Montevideo, el 7 de setiembre de… Mejor no vamos a decir el año; prefiero que se lo imaginen.

Tiene un currículo envidiable, que no podemos detallar por completo. Sí vamos a destacar algunas cosas.

Es un piloto y copiloto de gran porte; ustedes no se dan cuenta porque está sentado, pero mide 1,97 centímetros, estatura que no le dio muchos problemas para subirse a un auto.

Es el único piloto que participó en las 14 ediciones del Gran Premio 19 Capitales.

Coincidentemente, su debut se dio con la primera edición de este Gran Premio, en 1969. Lo hizo con un Fiat 1.500, que era propiedad de su compañero de casi todas las carreras, Gregorio Assadourian, con quien se turnaban: un poco cada uno.

El segundo Gran Premio 19 Capitales lo corrió en un Mercedes Benz 220, de 1965, como copiloto de Jorge Bianchi, a quien su padre le había prestado un auto que West catalogó como un tanque de guerra que no paró nunca.

La tercera vez lo hizo en un Escarabajo 1300 alemán, que trajeron de Brasil, en el que West también fue copiloto.

El primer campeonato ganado en 1970 fue el Rally Montevideo-Porto Alegre. Corrió con un Alfa Romeo Giulia 1300 de su propiedad, traído desde Italia. Con él le ganó al largo y terrible camino de barro que había entre Bagé y Rivera. Era un auto maravilloso, con el que ese año también ganaron el campeonato nacional.

Gracias a esos triunfos, lograron que al año siguiente el importador de Alfa Romeo les trajera un 1600 Súper blanco. Fue su mejor auto. Con él ganaron el premio 19 Capitales y unas cuantas carreras más. Ese auto era extraordinario. Según West tenía alma. Nunca le pasó nada que no le tuviera que pasar y, cuando le pasó, Dios o el destino solucionaron el problema en el momento y lugar exactos; si no, la única forma de seguir en esa carrera era la conexión directa al tanque de nafta, sin el filtro. Para él, es un orgullo que ese auto exista, que esté en perfecto estado y que esté acá, en Montevideo, en manos de su amigo Carlitos Bermúdez.

Otro de los autos de lujo que manejó fue hecho en Inglaterra, en el equipo oficial de Ford, del que solo hubo 5 o 6 modelos, con matrícula correlativa. Se logró que mandaran uno para acá. Entre tantos atributos, tenía todo de última generación. Por ejemplo, tenía un motor de cárter seco y de 200 caballos de fuerza. Sin embargo, eso no le sirvió mucho. Este auto venía de correr en África, en Inglaterra, en el Camino del Inca.

Lamentablemente, obtuvo malos resultados en todos los casos. Decía West que ese auto fue un poco mufa; bastaba con agarrar un solo charco de agua y se apagaba, a pesar de ser "extraordinario", entre comillas.

Considera que su principal rival fue Domingo de Vita, quien -según cuenta- solucionaba todo de una forma muy especial; podía salir de la pista chocando con los alambrados y volver como si nada.

Si le dan a elegir, siempre opta por la pista de tierra.

Fue muy cuidadoso con sus autos; no les pedía más de lo que le podían dar.

Corría etapas de 12, 13 y 14 horas. Participó en innumerables campeonatos y *rallys*, en los que muchas veces se destacó por finalizar entre los 10 primeros, compitiendo con vehículos de menor potencia que los de los triunfadores.

Su última actividad fue en 1985 como piloto, luego de participar en la fecha del campeonato del mundo de Córdoba y en una carrera en el autódromo de la ciudad de Rivera.

Después, ocupó varios cargos como integrante de la Comisión Directiva del Automóvil Club del Uruguay y fue tesorero de la Confederación Deportiva Automovilística Sudamericana.

En la actualidad, preside el Tribunal de Apelaciones del Automóvil Club del Uruguay.

También ha tenido varias actuaciones como comisario deportivo en Argentina, Brasil, Chile, y en la Fórmula E de Uruguay.

Entre tanto material que estuve viendo encontré una foto muy especial. En ella hay un niño que se distingue entre mucha gente; es un pequeño de pelo largo: el querido Gonchi Rodríguez.

Aprovechamos este momento para recordarlo y traer su pasión -como la de los automovilistas que estamos homenajeando hoy- a punto de celebrarse un nuevo aniversario -25 años- de su partida.

Nani decía siempre que correr era el aire que respiraba; era cada latido de su corazón. Seguramente, esa pasión nació y creció estando al lado de ustedes, en cada pista y dentro de cada auto.

Hoy tenemos el enorme privilegio de alzar la voz para homenajear a un gran deportista como el señor Federico West.

Nos resta darle las gracias por formar parte de la historia de nuestro pequeño gran país, por ser fuente de inspiración continua y por dejar un gran legado.

Por los que estuvieron, por los que están y por los que vendrán, ¡salud!

Gracias, señora presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Felicitaciones, señor Federico West.

La Mesa invita a que se acerquen al hemiciclo el señor Federico West y la señora diputada Elsa Capillera para la entrega de la mención especial.

(Se procede a la entrega del Reconocimiento)

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Tiene la palabra el señor diputado Carlos Reutor, para referirse al Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela" al señor Gustavo Trelles, propuesta que fuera presentada por el señor diputado Pedro Jisdonian.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Señora presidenta: en el marco del Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela", es para mí un honor presentar a un minuano genuino, uno de los más destacados en su actividad, tetracampeón del mundo del *rally* pero, sobre todas las cosas, un gran ejemplo de deportista y fiel representante del país en el mundo entero.

Su influencia en el mundo del motor, tanto en Uruguay como a nivel internacional, ha sido significativa y ha dejado una marca indeleble en la historia del *rally*.

Estudiando un poco su vida, me di cuenta de que venía de una familia ajena a los deportes motorizados y -sorpresivamente para mí- de que su comienzo en el deporte motor fue en carreras de motos, a los 14 años.

Su paso al deporte automovilístico fue casi sin darse cuenta, conduciendo, en un principio, un Fiat 125, antes de pasar a representar marcas como Ford, Fiat y Volkswagen, todo en el ámbito nacional.

Su talento natural y su habilidad para manejar en condiciones extremas le permitieron destacarse rápidamente; eso se vio reflejado en la obtención de 7 campeonatos nacionales de *rally*, 2 campeonatos nacionales en pista y 2 campeonatos sudamericanos.

Pero lo que hace aún más brillante la trayectoria de este gran deportista son los logros obtenidos en su paso por Europa, ya que Gustavo Trelles fue amo y señor del campeonato español de *rally* entre 1988 y 1992. Fue allí que el mundo lo reconoció como uno de los pilotos más completos y versátiles de su generación.

Sin embargo, la máxima de su carrera llegó con los 4 campeonatos mundiales consecutivos en la categoría N de *rally*, entre los años 1996 y 1999. Estos logros marcaron su capacidad para competir con vehículos de producción ligeramente modificados, mostrando no solo velocidad, sino también confiabilidad en el manejo en diferentes temporadas y terrenos exigentes.

Luego de su retiro, Gustavo no abandonó su pasión por el automovilismo, ya que participó y obtuvo el Rally del Atlántico en 2010, el Memorial Conrero en 2012, y el Rallylegend en 2012 y 2013, mostrando que sus aptitudes estaban intactas, más allá de su retiro oficial.

Para ir cerrando, quiero decir que Gustavo Trelles ha sido una figura clave en el desarrollo del automovilismo en Uruguay. Sus logros han servido de inspiración para generaciones de pilotos uruguayos y han contribuido a elevar el perfil del deporte en el país.

Además de sus éxitos en pista, Trelles ha estado involucrado en la promoción y el desarrollo de jóvenes talentos en Uruguay, ofreciendo asesoramiento y apoyo a nuevos pilotos.

Su legado en el *rally* es innegable, y su habilidad, determinación y éxito en el mundo del automovilismo han hecho de él una leyenda del deporte motor.

Además, su impacto va más allá de sus logros personales, ya que ha ayudado a poner a Uruguay en el mapa del *rally* internacional y ha mostrado que los pilotos uruguayos pueden competir al más alto nivel.

Por lo tanto, podemos decir que Gustavo Trelles es una figura emblemática en el mundo del *rally*, cuyo impacto ha trascendido fronteras. Su carrera está llena de logros impresionantes que han dejado una marca duradera en el automovilismo. Su habilidad, dedicación y contribución al deporte siguen siendo una fuente de inspiración para pilotos y fanáticos del *rally* en todo el mundo.

Es por todo lo expuesto anteriormente que en esta jornada queremos reconocer con el premio "José Nasazzi y Obdulio Varela" la trayectoria intachable del señor Gustavo Trelles.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Señora presidenta: le concedo una interrupción al señor diputado Jisdonian, ya que fue quien nominó al señor Gustavo Trelles para recibir este Reconocimiento.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Señora presidenta: agradezco al presidente de la Comisión Especial de Deporte, diputado Carlos Reutor.

Por supuesto, nos sumamos a las palabras que el diputado Reutor volcó en esta Cámara, ya que estamos hablando, sin lugar a dudas, de uno de los pilotos más destacados de la historia del automovilismo uruguayo y -no tengo dudas- del automovilismo sudamericano.

Por lo tanto, creemos que es de justicia la entrega de este premio en reconocimiento a su trayectoria.

Sin duda, los logros deportivos de Gustavo han sido muy importantes, pero sobre todo creemos que ha generado un acercamiento al automovilismo de aquellas personas que quizás no están habituadas a ir a las carreras o a estar pendientes de esos resultados.

Desde ese lugar, toda una generación -la nuestra- siguió de cerca las conquistas del campeonato mundial a bordo de un Mitsubishi Lancer, que todos vimos por la tele; inclusive, creo que tenemos el autito a control remoto, que -después de tanto tiempo- sigue teniendo vigencia y ha generado expectativa en la afición por tenerlo. Eso habla a las claras de su magnetismo y de su especial carisma, además de su talento innato y de todo lo que ha generado en el pueblo uruguayo.

Por eso creemos que es de justicia la entrega de este premio.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Puede continuar el señor diputado Carlos Reutor.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- He culminado, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- La Mesa invita a que se acerquen al hemiciclo el homenajeado, señor Gustavo Trelles, y los diputados Reutor y Jisdonian, para la entrega del Reconocimiento, así como a la diputada Inzaurralde, quien hará entrega de una bandera.

(Se procede a la entrega del Reconocimiento)

(Aplausos en la sala y en la barra)

——A continuación, hará uso de la palabra el señor Gustavo Trelles.

SEÑOR TRELLES (Gustavo).- Solamente quiero agradecerles por este reconocimiento tan importante.

Es un orgullo y un honor para mí estar aquí el día de hoy; es la primera vez que entro a este recinto, y realmente es impactante.

También quiero decir que mi mentor ha estado aquí.

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Muchas gracias.

12.- Intermedio

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Damos por finalizada la entrega del Reconocimiento "José Nasazzi y Obdulio Varela".

Vamos a hacer un intermedio de 5 minutos para que se puedan retirar los homenajeados y, a su vez, puedan ingresar a los palcos quienes estarán presentes durante el siguiente homenaje.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 14)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 20)

13.- Licencias.

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Daniel Gerhard, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Mazzarovich.

Del señor representante Felipe Algorta, por los días 10 y 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Mario César Pereyra.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Daniela Moreira Zerpa y señora Isabel Prieto.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalin.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Martín Sodano, por el período comprendido entre los días 10 y 15 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Aída Lessa.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señor Gastón Cossia, señora Mariela Martínez Carrere, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo, señora Alicia Barbani, señor Pablo Gastón Arretche Coelho, señor Ernesto Dehl y señor Diego Fernando Pazos.

Del señor representante Eduardo Lust Hitta, por el día 10 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora María Cristina Álvarez Vanzuli.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Francisco Enrique Beneditto.

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

14.- Conmemoración de los 75 años de la institución teatral "El Galpón". (Exposición del señor Representante Carlos Varela por el término de 20 minutos)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Conmemoración de los 75 años de la institución teatral 'El Galpón'. (Exposición del señor Representante Carlos Varela por el término de 20 minutos)".

Saludamos a quienes nos acompañan con motivo de este homenaje.

En el palco derecho están integrantes del Consejo Directivo del teatro El Galpón: el secretario general, señor Héctor Guido -lo conozco de vista-; la secretaria de finanzas, señora Solange Tenreiro y el secretario consejero, señor Marcos Zarzaj.

También se encuentran integrantes del elenco: el señor Arturo Fleitas; la señora Silvia Stoll; la señora Miriam Gleijer; la señora Silvia García; el señor Rodolfo Da Costa; el señor Luis Fourcade; el señor Marcos Flack y el señor Rodrigo Tomé.

En el palco izquierdo están la ingeniera Carolina Cosse, ex intendenta de Montevideo, y la doctora María Julia Muñoz, ex ministra de Salud Pública, por decir algunas de las cosas que han hecho en su vida.

En la primera barra se encuentra parte del querido elenco del teatro El Galpón e integrantes de la Secretaría de FUTI, la Federación Uruguaya de Teatros Independientes.

Además, en la bandeja tenemos la presencia de dos señores senadores que nos acompañan en este homenaje.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señora presidenta: hoy nos hemos convocado -por lo menos, nos hemos convocado aquellos a los que nos interesa la cultura- para homenajear los 75 años del teatro El Galpón.

Podría hacer un relato de lo que es la vida de un teatro -las obras que se llevan adelante, los actores, las actrices, los directores y los técnicos que lo hacen posible-, pero la historia de El Galpón es mucho más que eso: es casi una novela en sí misma, a medida que nos introducimos en estos 75 años de vida de la institución. Es una historia de voluntad, de vocación, de resiliencia, de compromiso y un poco de locura, de esa locura hermosa de crear y de hacerlo a partir de extraordinarias dificultades, que siempre fueron solucionadas por los elementos que señalé antes y que componen, como parte esencial, la identidad misma de esta institución.

La aventura a la cual me refiero tiene un punto de referencia. Siempre tenemos la necesidad de generar un día, una fecha para comenzar a contar el tiempo. En este caso es el 2 de setiembre de 1949.

Pido que piensen por un momento en 75 años atrás, en un país muy joven. La vida de todos nosotros ha transcurrido cuando ya El Galpón existía. Lo digo para que ubiquemos de qué estamos hablando en cuanto a la dimensión de lo que hoy estamos contando.

Ese punto de arranque, ese 2 de setiembre de 1949 fue, en realidad, una referencia, pero no fue el inicio. El inicio fue muy anterior, cuando en el marco del movimiento de teatros independientes actores y actrices empezaron a juntarse para crear algo diferente a lo que ya existía. A partir del Club de Teatro y de La Isla tuvieron la loca idea de ir por una sala propia.

Señora presidenta, eran momentos en los que el teatro no estaba en auge, y menos el teatro independiente. Era un momento en que el cine parecía una forma de entretenimiento absolutamente avasallante, hegemónica.

En ese marco, estos compatriotas tuvieron la idea de buscar un lugar para generar su sala. ¿Dónde la ubicaron? Tal vez muchos de los que están acá no lo sepan: en Mercedes y Roxlo. Allí alquilaron una vieja caballeriza, que luego fue transformada en una barraca. Estaba absolutamente semiderruida, pero la alquilaron.

Comenzaron a trabajarla, a transformarla. Fue un enorme esfuerzo. Imagínense: eran hombres y mujeres sin ninguna experiencia en construcción; eran empleados, obreros y profesionales con vocación artística, que dedicaban horas y horas de su vida para transformar aquello en un teatro. Lo lograron con enorme esfuerzo y, también, con solidaridad. Me refiero a la solidaridad del barrio, de la gente que se acercó y que fue generando, a su vez, una forma de vinculación y de conciencia en el sentido de que no estaban solos y de que eran parte de algo mucho más grande. Esa solidaridad, de alguna manera, también los marcó definitivamente como elenco, como grupo teatral, en ese compromiso de devolver lo que generosamente mucha gente les estaba dando. Imaginemos, entonces, el esfuerzo.

Muchos de ellos recordaban que enderezaban clavos porque no había para comprar; tenían que utilizar o reciclar -aunque en aquel momento creo que no se hablaba de reciclar- los materiales disponibles en aquella sala o en aquel local, que estaba en condiciones tan penosas.

Lo cierto es que todo eso lo lograron resolver, señora presidenta. No solo alquilaron, sino que transformaron.

Aquel lugar se transformó en un sitio emblemático de la cultura uruguaya. Finalmente, ese 2 de setiembre -que había visto el encuentro de esta gente para comenzar el trabajo- se logró cumplir el objetivo e inaugurar allí la temporada de teatro de El Galpón.

En esa época no se llamaba El Galpón. Se llamó así porque cuando buscaron un nombre, naturalmente surgió "los del galpón", dado que ahí estaban trabajando.

Estuvieron dos años demoliendo y construyendo con sus manos. Ese fue un milagro que lograron, que no fue el último en la historia de esta institución que, insisto, los marcó definitivamente. Ese arduo trabajo y ese contacto con el barrio y con las organizaciones sociales que los apoyaron también establecieron un compromiso que, luego, se prolongó en el tiempo.

Finalmente, en 1951, el teatro abrió sus puertas. Según lo que recogí en informaciones que rastreamos para preparar esta modesta intervención, se inauguró con una obra de Bernard Shaw. La sala contaba con 180 localidades.

Yo hoy no voy a hacer -fue una decisión y una opción- una mención exhaustiva de todos los artistas, actores, actrices, directores y técnicos que durante todos estos años compusieron los elencos de El Galpón porque considero que esta es una obra coral. El Galpón es algo colectivo. Por supuesto, tiene gente que se ha destacado; muchos de ellos a algunos de nosotros nos marcaron la vida, pero prefiero no dar nombres porque, sin ningún tipo de dudas, cometería, luego de 75 años de gestión, enormes injusticias.

Sin embargo, sí quiero mencionar algunos, obviamente. La dirección artística de Del Cioppo tengo que mencionarla porque desde el principio estableció no solo un gran nivel de calidad artística en las presentaciones de los espectáculos y en su elección, sino, fundamentalmente -desde mí punto de vista-, una ética y un compromiso que marcaron a fuego la historia de esta institución.

Hay una frase de Vittorio Gassman, gran artista italiano, que me parece que define la forma de hacer teatro y de hacer arte en El Galpón. Él decía que el teatro no se hace para cantar las cosas, sino para cambiarlas. Creo que esta es la definición perfecta de 75 años de trayectoria.

Esta definición -que, a su vez, implica un compromiso- también significó un parteaguas para entender por qué El Galpón vivió sus vicisitudes en dictadura, pero también en democracia.

Los primeros años no fueron fáciles en un país en el que el teatro no pasaba por un momento de auge, como acabo de señalar. Sin embargo, El Galpón se fue ganando su lugar en el público y en la crítica, representando a una enorme cantidad de autores. Quiero marcar uno que, desde mi punto de vista, también es el punto de inflexión: cuando incorporan a su cartelera las obras de Bertolt Brecht. Hay un nuevo teatro en el Uruguay a partir de la letra, la dramaturgia, la ética y la puesta en escena de las obras de este extraordinario alemán.

Cuando lograron el local de Mercedes y Roxlo, no se quedaron en eso: fundaron una escuela de arte dramático para formar actores que tuvieran la identidad, la identificación de la forma de hacer teatro en El Galpón.

También crearon una escuela de títeres, que trabajó en los barrios para obtener recursos, pero también para las campañas pedagógicas que en aquel momento la Universidad de la República llevaba adelante en todo el interior del país.

A mediados de los complejos años sesenta sucedió otra aventura increíble. Imaginen, por algún momento, las dificultades extraordinarias para desarrollar arte y teatro independiente en las condiciones en las que estaba este país.

En los años sesenta, señora presidenta, se puso a la venta el gran cine Palace, que estaba en 18 de julio. Ese cine se dedicaba a películas españolas y mexicanas; recuerdo haber visto alguna de ellas, en su momento.

El colectivo del teatro El Galpón decidió, contra toda lógica, encarar la compra de dichas salas. Hubo integrantes de la institución que hipotecaron sus propiedades; algunos familiares también lo hicieron. No era para poner un *shopping* o una iglesia; era para poner un teatro. Hoy hablaba de locura, de maravillosa locura; esto es parte de esa maravillosa locura.

Se hicieron campañas financieras de gran volumen; hubo enorme solidaridad de parte de la sociedad, de las organizaciones sociales, de los sindicatos y de políticos de todos los partidos.

Finalmente, en 1964 compraron dicho cine. ¿Adivinen cómo sigue la historia? Otra vez a demoler y construir. Pero esta vez el desafío era mucho mayor. Cinco años de trabajo llevó a que ese cine se transformara en un espacio multifuncional y multicultural, en el que el teatro El Galpón inauguró una sala con más de 800 localidades.

Contar ese proceso alcanzaría para cubrir el tiempo de mi exposición y no lo puedo hacer, pero quienes aquí están saben y el pueblo uruguayo sabe cómo fue esa historia.

El 10 de enero de 1969 se alcanzó el objetivo: se abrió la Sala 18. Como dice el *Cielito*: "Eran tiempos de un arriba nervioso y de un abajo que se mueve". Ya habían muerto estudiantes. La sociedad uruguaya estaba ante episodios de violencia política que desde principios de siglo no se vivían. La agresión de bandas de extrema derecha también alcanzó a las salas de El Galpón con amenazas y agresiones.

Desde el gobierno y sus medios de comunicación afines se montaron campañas agresivas contra la cultura en general y contra El Galpón, en particular. En este cuadro se acentuaron las dificultades financieras, a pesar de que aumentaba la cantidad de socios y el éxito de muchas puestas en escena.

La respuesta fue incentivar una vez más las campañas de recolección de recursos, que adquirían un carácter diferente y que sumaban el apoyo a un centro cultural fundamental. La solidaridad por la actitud comprometida de la institución con los intereses populares era una señal. Los socios de El Galpón crecían en forma permanente no solo porque era bueno apreciar los espectáculos culturales, sino porque era una señal de solidaridad con este centro de resistencia cultural.

Voy a hacer un comentario al margen. En mi ficha de Inteligencia y Enlace figuraba -con orgullo de mi parte-: "Socio de El Galpón". Este era un antecedente terrible desde el punto de vista de la subversión cultural.

Los años setenta fueron dramáticos y definitorios. Todos recordamos el clima de agobio y de temor que cayó sobre la sociedad uruguaya como un presagio del drama, que se materializó en junio de 1973.

En aquellos años, entrar a la Sala 18 era entrar a un espacio donde se respiraba un aire distinto. Uno sentía que compartía un espacio de creación, de solidaridad, de disfrutar y de compartir el arte. *Fuenteovejuna*, *Libertad, libertad*, *Las brujas de Salem* y *La irresistible ascensión de Arturo Ui*, eran apenas algunas de las obras, junto con *El avaro* -que recuerdo con mucho cariño-, que veíamos más de una vez, señora presidenta. Eso nos llenaba de ese oxígeno y de esa luz que eran absolutamente imprescindible para enfrentar la oscuridad que puertas afuera del teatro reinaba sobre nuestro país.

La dictadura inició, desde un principio, la persecución a todas las actividades artísticas que consideraba subversivas: prohibiciones, censura, prisión y exilio fueron la constante de un tiempo muy triste y muy oscuro.

Durante algún tiempo El Galpón resistió, bajo condiciones terribles. La solidaridad internacional se expresó mediante muchas acciones, incluyendo la invitación a festivales, con la consiguiente remuneración, tan necesaria para sostener el proyecto. Fueron épocas de definición; épocas donde se ponía a prueba las convicciones y el discurso se hacía realidad. Fueron épocas en las que algunos desaparecieron, no porque la dictadura los hubiera hecho desaparecer, sino porque desaparecieron de la acción política; desensillaron hasta que aclarara.

El Galpón no lo hizo. El Galpón, como tantas organizaciones políticas y sociales, se mantuvo firme en defensa de la libertad y de la democracia. Pagó un precio por ello. En febrero del 76, la dictadura detuvo y torturó a 15 dirigentes de El Galpón y a principales actrices y actores. Ese fue un punto límite. A pesar de todo y con la solidaridad de grandes como Nelly Goitiño y Roberto Fontana, entre otros, se pudo mantener una cartelera que, por lo menos, por un tiempo permitió que siguiera funcionando.

Finalmente, en mayo de ese año, se decretó la disolución y apropiación de bienes de la institución teatral El Galpón. Aún muchos recuerdan cómo los camiones del Ejército robaban absolutamente todo lo que tenía El Galpón, incluyendo su archivo, muebles, vestuario, telones; absolutamente todo quedó devastado. Fue una práctica que, luego, se hizo común en cada lugar donde las Fuerzas Conjuntas caían para detener a alguien.

El saqueo no quedó solo en eso: se le cambió el nombre. Se le puso 18 de Mayo, no por la Batalla de Las Piedras, sino por el Día del Ejército.

Pasar por aquellas veredas era un dolor enorme para cada uno de nosotros. A su vez, teníamos la esperanza de que algún día ese cartel iba a caer y el de El Galpón iba a aparecer nuevamente donde nunca debió dejar de estar.

Muchos integrantes de El Galpón pasaron a la clandestinidad; otros muchos partieron al exilio. En el exilio, El Galpón no bajó los brazos: se integró a la lucha por la recuperación democrática. Participó permanentemente de las jornadas de la cultura uruguaya; estuvo recorriendo el mundo con el mensaje de la recuperación de la libertad y, como un emblema, la libertad para el general Seregni.

Presidenta, yo quiero contar una pequeña historia personal, pero que tiene que ver con El Galpón; refiere a los que se quedaron, a los que se mantuvieron absolutamente firmes en las convicciones que el teatro les había impreso en sus vidas.

En un momento alguien me invitó o me sugirió ir a una peluquería en la calle Mercedes. Usted sabe perfectamente que en aquellas épocas nos cuidábamos mucho de los lugares que frecuentábamos y de los lugares por los que transitábamos. Fui a esa peluquería. Había un hombre joven, que era el peluquero. Yo no sabía quién era. Me llamó la atención el clima que se generaba y el carácter de aquel peluquero que, aparte, cortaba bien el pelo. Era un hombre amable; emanaba de él determinada ternura muy especial. Sabía que se llamaba Andrés, nada más que eso. Me llamaba la atención que a algunos de los concurrentes a la peluquería uno los conociera; eran caras que uno conocía. No las ubicaba bien, pero las conocía.

Un día, cuando se desexilió El Galpón -luego voy a referir a eso- fui a una obra de teatro. Ese peluquero estaba en el escenario. Era Andrés Pazos. Lo nombro porque fue un querido compañero, un hombre que sintetizó lo que les pasó a los actores y actrices en este país, no solo en la dictadura: la necesidad de trabajar en otras cosas para poder sostener su vocación. En el caso específico que relato, en ese espacio no solo trabajaba, sino que generaba un lugar al que concurrían artistas y políticos. Después me enteré de que Germán Araújo se cortaba el pelo en esa peluquería. Por eso me llamaban la atención las caras que veía. ¡Claro que eran caras conocidas!

Hago esta referencia porque sintetizo en Andrés -alguien que ya lamentablemente no está entre nosotros- esa doble vida que muchos tuvieron que sostener para poder defender sus convicciones.

El 12 de octubre de 1984 El Galpón se desexilió. Aún recordamos la caravana; aún recordamos el abrazo del pueblo que, como a tantos otros, lo recibió.

Entonces, comenzó ese proceso de integración, que siempre es complejo, entre los que estuvieron afuera y los que estaban adentro. Ese proceso nunca es lineal y tiene luces y sombras, pero lo lograron llevar adelante. Y un día fuimos todos a la Sala 18 a ver *Artigas, General del Pueblo*. Descubrimos que Artigas era muy parecido a Rubén Yáñez; en realidad, Rubén Yáñez era Artigas, y no al revés. Esa obra la habían llevado, también, durante el exilio por muchísimos lugares. La verdad es que nos marcó. Ya era un antes y un después. El cartel estaba de nuevo en su lugar y la sala se estaba recuperando, y sentíamos que respirábamos de nuevo la libertad.

Lo que sigue es el esfuerzo muchas veces ignorado por el Estado. Los problemas originados por la pandemia…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Ya termino, señora presidenta.

Como decía, surgieron los problemas internos, propios de la naturaleza humana y de la interpretación de la realidad política nacional e internacional, en un mundo convulsivo y convulso a partir de la década del ochenta.

La historia ha continuado. En la Sala 18 no se bajaron los brazos; ya no estaba la sala de Mercedes. Se renovó la sala Campodónico; se abrió la Escuela Mario Galup, donde se forman actores y actrices; se creó, junto al Circular, el Socio Espectacular. Se mantiene un elenco estable, pero renovado siempre con las nuevas generaciones.

La historia de El Galpón, señora presidenta, hasta donde nos hemos concentrado, es también la historia del teatro independiente del Uruguay. No nos olvidamos de los demás elencos y de la gente que, con extraordinario esfuerzo, ha sostenido el teatro en nuestro país, y lo seguirá sosteniendo.

Hoy transcurre la temporada "Rulo Delgado", un hombre, un actor, un director, un creador, un cantante, pero, sobre todo, un ser humano muy querible, un compañero que supimos conocer. La verdad es que es una enorme alegría que esta temporada lleve su nombre, su merecido nombre.

Señora presidenta, voy a culminar este, que no es más que un humilde agradecimiento de un espectador a quienes nos han llenado la vida de magia, nos han permitido sobrevivir a la oscuridad y nos han llenado de oxígeno cuando precisábamos respirar.

Antes, digo que creo que, como país, tenemos deudas con El Galpón y con el teatro independiente. La verdad es que no han sido considerados en su justa medida. Muchas veces han sido ignorados y muchas veces, ninguneados.

Hoy, en esta sala, reclamamos una vez más que se reglamente la Ley N° 19.821, de Promoción del Desarrollo Del Teatro Independiente, votada por todos los partidos políticos en este Parlamento. Insólitamente, hasta el día de hoy no se reglamentó, con los perjuicios económicos que esto significa para el teatro independiente.

Señora presidenta, sería muy irónico que la democracia culminara la obra que no pudo culminar la dictadura y que un teatro -El Galpón o cualquier otro- se cerrara por falta de apoyo. Más que irónico, sería una tragedia. Quienes estamos acá estoy seguro de que nos debemos comprometer para que eso no suceda y para que los instrumentos legales que ya votamos se implementen a partir de la reglamentación que necesariamente se debe llevar adelante por parte el Poder Ejecutivo.

¡Ojalá se entienda este mensaje! Si no es así, tendríamos que pensar que hay razones muy bastardas desde el punto de vista ideológico, que afectan a una usina cultural que el país necesita.

Así que solamente me resta decir a quienes hoy nos visitan y a quienes durante esos 75 años pusieron su vida al servicio de la cultura: ¡Muchas gracias!

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Gracias, diputado Carlos Varela.

Usted hizo mención a lo que significó México para el teatro El Galpón. Quiero decir que nos acompañan, además de mucha gente querida de la cultura, dos representantes de la Embajada de México: el jefe de Cancillería,

Andrés Ruiz, y el agregado cultural, Jorge Hernández. Ellos siempre han acompañado a la institución teatral El Galpón.

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señora presidenta: antes que nada, quiero celebrar y saludar la iniciativa del diputado Carlos Varela de traer a esta Cámara esta celebración del teatro El Galpón. Muchas gracias, Carlos, querido.

Quiero saludarlos a todos, abrazarlos desde acá, pensando en lo difícil que es comenzar un homenaje al teatro El Galpón y pensar cuáles son las palabras justas -intenté sintetizarlas, de alguna forma- para esos 75 años de historia, que bien relataba Carlitos.

Quería comenzar por destacar los aportes y, sin duda, el valor simbólico que tiene la sola palabra del teatro El Galpón y el gran aporte que ha tenido y tiene para nuestra cultura no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Sin duda, el teatro El Galpón ha dejado una marca, una huella, en todos estos años y ha generado no solamente un sinónimo de excelencia artística, sino una forma, una manera, de construir, de generar experiencias teatrales bajo una mirada crítica, en el buen sentido de la comprensión, de ayudar a la reflexión por medio de un hecho teatral. Así que, sin duda, es un símbolo que a todos los uruguayos y las uruguayas nos llena de orgullo.

La señora presidenta mencionó la presencia de autoridades de México. Cuando uno va a México siempre está allí el teatro El Galpón, como un querido amigo para todos, con una sonrisa. Si uno va a hacer teatro a México siempre es bien recibido, con esa historia. ¡Gracias! Agradezco desde este humilde lugar.

Pensar en el teatro El Galpón es pensar también en que se puede construir y contribuir a la cultura, al arte, desde la política, porque también desde un escenario se construye una mirada política y se construye democracia. Eso hay que destacarlo, y no pensar en política desde un lugar de política partidaria, sino en el sentido amplio de la palabra "política".

El teatro El Galpón también forma parte de nuestro patrimonio cultural. Cabe destacar que hoy es la única sala de espectáculos no estatal dentro de nuestra principal avenida; es la única. Ese patrimonio, esa joyita que es el teatro El Galpón, cuenta -como espero que todos sepamos- con 3 salas y, como cualquier hijo de vecino, tiene que pagar luz, agua, insumos, infraestructura, las producciones, sostener los arreglos que implica semejante edificio y pagar los sueldos de sus trabajadores y los aportes. Bastante carga tiene, en ese sentido, el teatro El Galpón.

Pienso en innumerables iniciativas que se podrían haber hecho desde esta casa para sacar un poco esas mochilas no solo al teatro El Galpón, sino a todo el teatro independiente, pero no se ha podido, quizás, por incomprensión o por falta de trabajo de nuestra parte; me refiero a todos.

Asimismo, el teatro El Galpón es un edificio, pero también, fundamentalmente, es un grupo humano, un colectivo, un elenco estable que forma parte de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, de la que nos decían que estaban sus autoridades.

A lo largo de este tiempo el teatro El Galpón ha dado trabajo, formación, desarrollo, a muchísimos artistas, y no quiero nombrar a ninguno porque creo que todos y cada uno son importantes y fundamentales; todos. Los que alguna vez hicieron, o hicimos, teatro sabemos que son importantes todos en ese engranaje: desde el que está en el escenario hasta el que prende la luz; desde el que te recibe con una sonrisa y te da un programa; todos son fundamentales para que eso exista. Y todos, de alguna forma, forman parte del trabajo de los trabajadores de la cultura. También, en ese sentido, pensamos en el público, en la importancia del público, porque el teatro se hace con gente y para la gente; es la mirada del espectador la que termina de construir eso que se está dando en el escenario. Y en ese sentido, siempre, el teatro El Galpón ha tomado desafíos para que el público pueda generar un espíritu crítico, reflexivo; eso de ir al teatro y tomarte después un tiempito con un amigo, con una amiga, con alguien que haya compartido el espectáculo para hablar de él. Qué cosa tan linda,

esa. Hoy en día es casi una lucha revolucionaria sacar a la gente de las casas, ¿no? Cuánto se tiene que trabajar hoy para construir esa comunidad. Pienso en el trabajo que ustedes realizan a nivel de extensión cultural y generación de nuevos públicos, porque es fundamental que nuestros niños, niñas, nuestras adolescencias, entiendan que el teatro es un espacio para ser vivido, para ser compartido, porque hay muchas cosas que la tecnología nos puede dar, pero compartir el convivio teatral, la experiencia, eso no hay forma de sustituirlo; eso es único. Cada función es única e irrepetible.

Como decía, celebrar estos 75 años de El Galpón es celebrar, es festejar la resistencia a muchas cosas: a construir un colectivo, a construir identidad nacional. Hay que pensar también en el aporte que ha dado el teatro El Galpón en el trabajo con respecto a la dramaturgia nacional, a la identidad teatral uruguaya, y en generar experiencias teatrales fuera de la hegemonía estatal. Qué sería de la cultura, del teatro, sin elencos de este tipo, que permiten dar otras voces más allá de las voces que da el Estado. Ese es un aporte fundamental y, en ese sentido, me atrevo a decir que el teatro El Galpón ha sido un sostén en este tiempo del teatro independiente.

Y vaya si el teatro El Galpón sabe de resistencias, de tener que salir de su país, de enfrentar a la dictadura por decir lo que se pensaba en un escenario. Y resistió, acá y en el extranjero. Y también resiste a políticas culturales que no son sensibles -para utilizar una palabra elegante- a las necesidades de la cultura uruguaya en el hoy. Eso también es una resistencia que tenemos que resaltar: la resistencia del hoy.

Me sumo al reclamo que hacía el diputado Carlos Varela acerca de la necesidad de que se reglamente la ley de teatro independiente, ley que -como bien se dijo- fue votada en esta Casa con el consenso de todos los partidos políticos y que, sin duda, ayudaría, promovería, al desarrollo del teatro independiente y a sacar estas mochilas que decíamos. Sin duda que el teatro El Galpón y la Federación Uruguaya de Teatros Independientes han dado batalla en este tiempo para que las cosas cambien en ese sentido. Lamentablemente, a veces, hay miradas soberbias que no entienden sobre esto.

Por eso, y en resumen, digo que esta celebración del teatro El Galpón es pasado, es presente y es futuro. ¡Qué uruguaya, qué uruguayo piensa el futuro sin el teatro El Galpón!; imaginemos.

¡Salud, querido teatro El Galpón!

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Otero.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Señora presidenta: realmente, no queríamos dejar pasar este momento de homenaje, de recuerdo y de saludo a la gloriosa institución El Galpón; sobre todo, a los galponeros y a las galponeras, que las hay, y muchas, a los militantes del teatro, a los militantes de la cultura, a los que en pleno despido de la prosperidad de mediados del 45 le dan la bienvenida a la crisis con la fundación de un teatro. Eso es resistencia.

El contexto histórico de cuando se fundó El Galpón es el de cuando el mundo, y por supuesto nuestra región, dejaba esa prosperidad que dicen que hubo; supuestamente hubo una Suiza acá, señora presidenta, a la cual creo que pocos de acá hemos conocido. Pero lo cierto es que cuando comenzaba la crisis surge El Galpón. Y surge, además, casi en la misma situación que planteaban el compañero Varela y la compañera Mato: pobre, sin respaldo, sin subsidios, sin atención, sin políticas que pudieran intervenir. Y todos esos avatares, para mi gusto, hacen un buen uruguayo a El Galpón; un buen uruguayo que vive y lucha con muy poca plata; un buen uruguayo que, además, tiene que salir adelante por sus propios medios. La construcción del mismo, las ideas; fue mucho más que instalar el escenario; fue mucho más que instalar el espacio material; era instalar una idea y era instalar, además -insisto con esto- una trinchera de resistencia.

Esos pioneros, esos protagonistas de una gesta única reconocida en el mundo, además de responder a un contexto histórico se suman rápido a la resistencia de nuestro pueblo. Son protagonistas en avanzada de lo que sucede en años posteriores y de ahí, lógicamente, las consecuencias que el diputado Varela plantó: la persecución.

Hoy nos encontramos festejando estos 75 años en hombros de esos gigantes. Muchos tuvieron que marchar al exilio; acá hay autoridades de México y me sumo al saludo y a la gratitud eterna que tendrá nuestro pueblo, nuestro país. También anduvieron en otros lugares, como Perú y Venezuela, denunciando la situación de nuestro país, siendo parte de un reclamo de todos los uruguayos y las uruguayas en el exilio y, por si fuera poco, participaron en un movimiento cultural de la patria grande, también fundacional, por aquellos momentos, por todo lo que pasaba en nuestra América Latina.

Los galponeros y galponeras que se quedaron en el país fueron muchos. Carlos decía que es un riesgo poner nombres, y yo tuve eso en cuenta cuando me hice la ayudamemoria. ¡Pero tengo que nombrar a Júver Salcedo y a Nelly Goitiño, y en ellos a todos! Porque acá pasó también que además de La Peluquería, como contaba Carlos, se fundaron La Candela y La Gaviota. Los galponeros y las galponeras se entreveraban en Cinemateca.

Acá hubo una lucha, una resistencia y un dar las condiciones para sostener a gran parte de nuestro pueblo, que era reprimido. Entonces, ¿cómo no vamos a brindar estas palabras? ¿Cómo no nos vamos a poner en el reclamo justo para este El Galpón que, como dije, nació dentro del pueblo, formó parte de él, y es un uruguayo, una uruguaya que vive y lucha y apenas si llega a fin de mes, pero que está en el corazón de este pueblo y en nuestras trincheras?

¡Salud, El Galpón!

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Solicito que la versión taquigráfica de las palabras que se han vertido en sala sea enviada a la institución teatral El Galpón, a FUTI, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Intendencia de Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señora presidenta: voy a solicitar autorización -ya lo hemos coordinado- para que se pueda pasar un video referido a lo que estamos hoy celebrando.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Adelante.

(Se proyecta un video)

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Muchas gracias.

Los dos temas que vamos a tratar a continuación también tienen que ver con la cultura.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Verónica Mato, por el día 12 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Figueira.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Carlos García Colman.

Del señor representante Gonzalo Civila López, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana González Hatchondo.

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocadas las suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

16.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora diputada Micaela Melgar y el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto relativo a: 'Día Nacional de las y los trabajadores de la Cultura y las Artes. (Se declara el día 17 de octubre de cada año). (Carp. 4270/024). (Rep. 1099/024)'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

17.- Día Nacional de las y los Trabajadores de la Cultura y las Artes. (Se declara el día 17 de octubre de cada año)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Día Nacional de las y los trabajadores de la Cultura y las Artes. (Se declara el día 17 de octubre de cada año)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 1099

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

SEÑORA MATO (Verónica).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señora presidenta: la Ley N° 18.384, del Estatuto del Artista y Oficios Conexos, promulgada el 17 de octubre de 2008 con el consenso de todos los partidos políticos, sin duda fue un hito para la protección de los derechos jubilatorios de los trabajadores de las artes y la cultura. También fue fruto de la lucha que durante años las y los trabajadores del sector se pusieron al hombro.

Debemos recordar cuántas veces hemos votado en esta Casa pensiones graciables de artistas que llegan a su vejez sin recursos para su subsistencia. Sin duda, esta ley fue un antes y un después; esto lo hemos hablado con la presidenta, y ella bien sabe lo que significó ese abrazo con determinados artistas que hoy no están y que decían: "Es para los que vienen; es para los que vienen".

Declarar el 17 de octubre Día Nacional de las y los Trabajadores de la Cultura y las Artes surge de la necesidad de subsanar el desconocimiento que muchas y muchos tenían sobre esta ley, más allá de los que la habían generado. O sea, luego de tener este instrumento legislativo se vio que existía esta carencia. Sin duda, consideramos que este proyecto de ley tiene la posibilidad de dar una clave para que se abra esa llavecita de los derechos, porque los artistas -en eso capaz que discrepo con lo que se dice del amor al arte y el poco dinero- tenemos derecho a recibir un sueldo digno; tienen derecho a recibir aportes y a conocer sus derechos. Este es el sentido de este humilde proyecto de ley.

Voy a hablar de los antecedentes, más allá de la ley. El 17 de octubre de 2022, a 14 años de promulgada la ley, hicimos una actividad que devino en el tránsito de un proceso para analizar en qué estaba la ley en ese momento, porque había muchas voces que nos decían: "Hay determinados puntos que se deben rever y que se pueden mejorar; hay sectores que no forman parte de esto". Allí comenzamos a transitar un proceso de trabajo compartido con representantes del sector, sindicatos, colectivos y la academia, que sin duda nos ayudó muchísimo. En ese sentido, accedimos a materiales que nos daban cuenta, por parte del Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad de la República, del desconocimiento que se tenía con respecto a esta ley, del desconocimiento que tenían los artistas y los técnicos sobre esta ley, más que nada en el interior del país. También vimos datos del BPS en los cuales se daba cuenta de las pocas personas que habían podido acceder; eran números muy magros -no soy buena para recordarlos-, incluso menores a 10. Eso nos dio un síntoma de qué estaba pasando.

Como dije, difícilmente se puede hacer ejercicio de un derecho si se lo desconoce. En esta Casa generamos esa posibilidad a partir de las leyes y damos esa respuesta, pero cuando eso no es carnalizado -digamos- por toda la población hay algo que se puede volver a suturar. Por eso, este proyecto pone foco en la difusión de los derechos de las y los actantes culturales artísticos como sujetos de derecho dentro del campo de trabajo.

Resulta un desafío fundamental lograr un avance en los niveles de formalización del sector cultural. Creemos que esta propuesta, de alguna forma, humildemente, puede proveerlo.

Durante este proceso de revisión, que nombraba, de la ley, surgió una batería de propuestas legislativas que fueron presentadas el 7 de diciembre de 2023, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, porque la seguridad social y el trabajo son un derecho humano.

En esa oportunidad las presentamos. Voy a relatarlas: una propuesta de modificación de la Ley N° 18.384, que está a estudio hoy en la Comisión de la Legislación del Trabajo y Seguridad Social; un proyecto de ley de espacio de cuidados en las salas públicas, que está a estudio avanzado en la Comisión de Derechos Humanos y cuenta con el visto bueno de la Dirección Nacional de Cultura, de la Red de directores de Cultura, y la presente propuesta, que es la Declaración del Día Nacional de las y los Trabajadores de la Cultura y las Artes.

Quiero nombrar a personas que, sin duda, hicieron un aporte: sociólogos, políticos, técnicos, representantes del BPS, personalidades vinculadas a la cultura y las artes, la Sociedad Uruguaya de Actores, la Asociación de Danza del Uruguay, la Casa de los Escritores del Uruguay, la Fundación Mario Benedetti, la Red de Artes Circenses de Uruguay, Mujeres y Disidencias en la Música Uruguaya, la Unión de Músicos Independientes, la Asociación Uruguaya de Músicos, la Federación Uruguaya de Músicos, Cooparte (Cooperativa de las Artes), artistas visuales del Uruguay, la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, el Sindicato Único de Carnavaleras y Carnavaleros del Uruguay, Mujeres Audiovisuales del Uruguay, Observatorio Universitario de Políticas Culturales. Todos trabajaron en este proceso de casi un año y medio, por el cual, también, debo agradecer a los presidentes de la Cámara, en ese momento Ope Pasquet, a Sebastián Andújar, y a usted, señora presidenta, por la elaboración de estos librillos que dan cuenta de parte del proceso de las jornadas que se realizaron en esta Casa y de todas las actividades de una mesa chica que también se realizó dentro de este Parlamento.

Debo agradecer el trabajo de los funcionarios y de los taquígrafos. Tenemos muchísimas herramientas en este Parlamento que a veces no las tomamos en cuenta y me pareció importante destacarlas, porque, sin duda, puede servir de insumo para otras propuestas.

Apelo a que hoy se acompañe esta iniciativa, generando así más visibilidad que impulse mejores condiciones para los trabajadores y las trabajadoras de las artes y la cultura en el Uruguay.

Por último, apelo a que las propuestas restantes en comisiones perduren como un insumo para próximas legislaturas.

Agradezco, también -tengo un poquito de tiempo; ya sé que hoy es escaso-, a la Comisión de Educación y Cultura y a su presidente, el diputado Algorta, por dar celeridad al estudio de este proyecto y a los distintos diputados y diputadas de la Comisión.

Declarar este día, el 17 de octubre de cada año, es sin duda recordar el valor del trabajo de estos constructores. Recién estábamos en el homenaje al teatro El Galpón. Lo que queda es la importancia de los trabajadores y de entender que estas tareas forman parte del mundo del trabajo, con los derechos que conlleva y, también, con las responsabilidades.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Vamos a solicitar la supresión de lectura del artículo único y del sustitutivo.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar si se suprime la lectura del artículo único y del sustitutivo.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se suprime la lectura del artículo único y del sustitutivo.

Se pasa a considerar el artículo único que tiene un sustitutivo presentado por las señoras diputadas María Eugenia Roselló y Micaela Melgar y por los señores diputados Carlos Reutor, Rafael Menéndez y Juan Martín Rodríguez.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Artículo único.- Declárase el 17 de octubre de cada año 'Día Nacional de los Trabajadores de la Cultura y las Artes' para visibilizar los derechos laborales de este sector y, asimismo, difundir el Estatuto del Artista y Oficios Conexos. A estos efectos, se encomienda esta tarea al Ministerio de Educación y Cultura".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único tal como viene de Comisión.

(Se vota)

——Cero en sesenta y cuatro: NEGATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el artículo sustitutivo.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MATO (Verónica).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

«Artículo único.- Declárase el 17 de octubre de cada año "Día Nacional de los Trabajadores de la Cultura y las Artes" para visibilizar los derechos laborales de este sector y, asimismo, difundir el Estatuto del Artista y Oficios Conexos. A estos efectos, se encomienda esta tarea al Ministerio de Educación y Cultura».

18.- Licencias.

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Wilma Noguez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Federico Casaretto, señor Luis Borsari, señora Ana Beatriz Medina Vega, señor Hernán Ciganda y señor Darwin Correa.

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

19.- Sesión extraordinaria

Dese cuenta de una moción de orden, presentada por las señoras diputadas María Eugenia Roselló y Micaela Melgar y el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria mañana, 11 de setiembre de 2024, a la hora 10 y 30, para considerar el siguiente orden del día:

1°.- Baremo Único Nacional y Consejo Asesor de Expertos en instrumentos de medición de discapacidad. (Creación). (Carp. N° 4467/024).

2°.- Universidad Virtual del Uruguay. (Creación). (Carp. N° 3577/023).

3°.- Test del Virus del Papiloma Humano (VPH). (Se incluye dentro de los exámenes médicos que otorgan a las mujeres trabajadoras el derecho a un día anual de licencia especial). (Carp. N° 4529/024).

4°.- Cuidado de los Fondos Públicos. (Se reglamenta el artículo 25 de la Constitución de la República sobre repetición contra los funcionarios culposos de lo pagado por el Estado por daños a terceros). (Carp. N° 4519/024).

5°.- Nacidos sin vida. (Se establecen normas que reconocen el derecho de los progenitores a inhumar o cremar sus restos). (Carp. N° 4089/023).

6°.- Precio de venta por unidad de medida. (Regulación). (Carp. N° 1324/021).

7°.- Enriquecimiento ilícito. (Se crea como figura delictiva). (Carp. N° 4523/024).

8°.- Actividades de alojamiento turístico en inmuebles. (Se establece un marco general). (Carp. N° 4496/024).

9°.- Operador inmobiliario. (Regulación). (Carp. N° 2680/022).

10.- Día Nacional del Historiador. (Se declara el día 16 de agosto de cada año). (Carp. N° 1862/021).

11.- Productos Alimenticios Libres de Gluten Certificados. (Se solicita al Poder Ejecutivo establecer un régimen de devolución del IVA). (Carp. N° 4033/023).

12.- Directorio Honorario de la Caja Notarial de Seguridad Social. (Se prorroga la fecha de elección de sus miembros). (Carp. N° 4520/024).

13.- Acuerdo con los Estados Unidos de América para el intercambio de información en materia tributaria. (Aprobación). (Carp. N° 4477/024).

14.- Tratado de Extradición con la República de Colombia. (Aprobación). (Carp. N° 4115/023).

15.- Tratado de Asistencia Judicial Penal con la República de Costa Rica. (Aprobación). (Carp. N° 4106/023).

16.- Acuerdo con el Gobierno de la República de Türkiye sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. (Aprobación). (Carp. N° 4105/023).

17.- Tercer Protocolo Adicional al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobación). (Carp. N° 4029/023).

18.- Acuerdo para la protección mutua de las indicaciones geográficas ordinarias en los territorios de los Estados partes del Mercosur. (Aprobación). (Carp. N° 774/020).

19.- Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del Mercosur. (Aprobación). (Carp. N° 1062/021).

20.- Convenio con la República de Colombia para eliminar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir la evasión y elusión fiscales. (Aprobación). (Carp. N° 3213/022).

21.- Acuerdo de Cooperación con el Gobierno de la República Francesa sobre Cambio Climático. (Aprobación). (Carp. N° 3521/023).

22.- Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del Mercosur. (Aprobación). (Carp. N° 3824/023).

23.- Acuerdo del Mercosur para la prevención y lucha contra la corrupción en el comercio y en las inversiones internacionales. (Aprobación). (Carp. N° 3578/023).

24.- Memorándum de entendimiento con la Confederación Suiza sobre cooperación técnica con énfasis hacia terceros países. (Aprobación). (Carp. N° 758/020).

25.- Convenio Internacional del Trabajo sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo. (Aprobación). (Carp. N° 4475/024).

26.- Protocolo sobre traslado de personas sujetas a regímenes especiales (Complementario al Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre los Estados partes del Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile). (Aprobación). (Carp. N° 1875/021).

27.- Acuerdo de cooperación y asistencia jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa entre los Estados partes del Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile. (Aprobación). (Carp. N° 1868/021).

28.- Plan Marco para una Política Nacional de Fronteras y Creación de la Comisión Nacional de Fronteras. (Aprobación). (Carp. N° 4299/024)".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

20.- Asuntos entrados fuera de hora

Dese cuenta de otra moción de orden, presentada por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA**

PROYECTOS DE LEY REMITIDOS EN NUEVA FORMA

GARANTÍAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA (GAPIIA) – Creación. C/2040/2021
Origen: CÁMARA DE SENADORES.
- A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PROYECTOS DE LEY

ENDOMETRIOSIS - Se regula el acceso a su diagnóstico y tratamiento integral. C/4534/2024
Origen: CÁMARA DE SENADORES.
- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - Se interpreta el artículo 649 de la Ley N° 20.212. C/4535/2024
Origen: CÁMARA DE SENADORES.
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL".

21.- Urgencias

——Dese cuenta de una moción de urgencia, presentada por las señoras diputadas Micaela Melgar, Nazmi Camargo Bulmini y María Eugenia Roselló, y por los señores diputados Iván Posada Pagliotti y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Jorge Lazaroff. (Designación al Liceo N° 1 de Solymar)'. (Carp. N° 354/010). (Rep. N° 410/021)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

22.- Jorge Lazaroff. (Designación al Liceo N° 1 de Solymar)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Jorge Lazaroff. (Designación al Liceo N° 1 de Solymar)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 410

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora diputada Paula Pérez.

SEÑORA PÉREZ LACUÉS (Paula).- Señora presidenta: en primer lugar, quiero decirles que este proyecto que propone la designación del Liceo N° 1 de Solymar con el nombre Jorge Lazaroff fue presentado en el año 2011 por el hoy senador José Carlos Mahía, y nosotros lo hemos retomado.

Jorge Lazaroff, el Choncho, nació en el barrio Cordón, Montevideo, el 28 de febrero de 1950. Su vínculo con Solymar se inició a sus 9 años, cuando comenzó a veranear en esa localidad, en ese entonces, balneario. Fue esa localidad la que lo inspiró en muchas oportunidades para realizar varias de sus grandes obras. Este lazo con la localidad de Solymar se mantuvo durante mucho tiempo. Fue así que años más tarde terminó ejerciendo como docente en el Liceo N° 1 de Solymar. Es por eso que la comunidad educativa acercó al entonces diputado y actual senador José Carlos Mahía la iniciativa de nominar al Liceo N° 1 de Solymar con su nombre.

Con respecto a la familia del Choncho, quiero comentarles que su madre era oriunda de Salto, pero por el lado paterno eran de origen búlgaro y estuvieron entre los fundadores del Club Danubio. Mire, presidenta, qué curioso el dato que voy a mencionar: la abuela del Choncho fue una de las que propuso llamar Danubio Fútbol Club al cuadro en honor al nombre del río que bañaba su tierra de origen. Y el padre del Choncho fue quien propuso el diseño de la camiseta actual de Danubio, así como la conocemos, con la diagonal negra. A su vez, un tío suyo fue presidente del club. Toda esa relación familiar con este club alimentó su pasión deportiva, convirtiéndolo en un ferviente seguidor de ese club, al que -es bueno recordarlo- le compuso varias canciones.

Durante su adolescencia y juventud participó en grupos de música *beat*. Sin embargo, su sensibilidad y sus ideales latinoamericanistas lo hicieron acercarse, en esos difíciles años, a la música del continente. Su apreciación estética de la música popular junto a su interpretación marcaron una ruptura con la época, siendo uno de los principales detonantes para el surgimiento del canto popular uruguayo.

Siempre mantuvo su postura política presente en todas las etapas de los diversos espacios que integró desde sus comienzos, cantando y eludiendo con inteligencia la censura de la dictadura; y en democracia, hizo valer su voz crítica con el contexto sociopolítico del momento.

Fue músico, compositor, intérprete y docente comprometido con su época, con la cultura. Sin duda, fue base de inspiración para artistas que hoy forman parte de nuestra identidad cultural. En varios artículos analizó el rol social del arte y su relación con el medio; denunció las injusticias de su época, las arbitrariedades y atrocidades de la dictadura.

Era también un antidogmático ortodoxo en el campo musical, sin duda, pero también en el pensamiento y la acción desde una perspectiva independiente.

Fue compañero y maestro de varios artistas que se convertirían en pilares de la música uruguaya, como es el caso de Jorge Bonaldi, Raúl Castro y Jaime Roos entre otros. Integró el grupo Patria Libre, junto a Miguel Amarillo, Jorge Bonaldi y Raúl Castro, con el cual registraron algunos fonogramas que no llegaron a ser editados. Participó también del grupo Aguaragua, con el Pájaro Canzani, entre otros.

Ya entrados los años setenta, el Choncho fue uno de los referentes del movimiento de resistencia cultural a la dictadura, integrando "Los que iban cantando".

En 1976 participó en la grabación de *El disco de Pegui*, de canciones para niños, pero que incluían un gran sentido de libertad y dignidad.

En 1979 grabó *Albañil*, que fue su primer disco solista. En *Albañil* no solo denuncia la situación de los trabajadores de la construcción cuando dice "mis quincenas son humo al viento […] hasta que digan nones un día los riñones, hasta que diga planto de golpe el espinazo", sino que ya muestra una línea de trabajo abiertamente rupturista con el estilo y formas de la música popular dominante en la época.

A fines de esa década también tuvo un pasaje por "Canciones para no dormir la siesta", grupo que con su música marcó a varias generaciones.

En la década del ochenta fue uno de los artistas que apoyó el movimiento cooperativo de viviendas, recorriendo los barrios con su música. Este trabajo militante lo llevó adelante integrando los grupos "Milongas" y "Vale 4", en cuyas filas también se hallaban grandes artistas, como Rubén Olivera, Jorge Di Pólito y Daniel Magnone.

El periodista Martín Cajal rescata la opinión de Daniel Viglietti sobre este movimiento artístico y cultural de resistencia, dice así:

> "Durante la dictadura los cantores de acá adentro -no los que estábamos en el exilio, sino los que vivieron, escribieron e interpretaron dentro del país- compusieron una nueva canción con sus propios cambios de lenguaje y con el oxígeno limitado que podía circular entonces".

Él mismo denominó a esta naciente generación de cantores como la "generación Lazaroff", lo cual muestra la influencia del Choncho en sus contemporáneos y el impacto removedor de su obra, lejos del panfleto político.

Participó como instrumentista o como arreglador en la mayoría de las grabaciones de su esposa, también artista, Cecilia Prato, que se materializaron en un disco.

Es en la década del 80 que también comienza a colaborar desde la escritura, con artículos culturales, primero en *Asamblea* y, posteriormente, en el *Semanario Brecha*. En un muy recordado artículo, aparecido en 1984, Lazaroff muestra parte de su manera de desestructurar las formas preconcebidas y dadas de la creación musical. Les voy a leer un fragmento de ese artículo:

> "Cuando un músico va y dice: Pah, loco, tengo que aprender armonía, ¿piensa que va a ir a aprender la ciencia exacta? ¿Desde qué punto de vista la va a aprender: aceptando y engullendo reglas o midiendo y comparando emociones? ¿Piensa que va a reunirse con un elemento expresivo de la música? ¿Con un elemento teórico? ¿Es un elemento expresivo? ¿Por qué? La armonía tal como la concebimos en occidente: ¿Es un lenguaje universal? ¿Tiene un concepto uniforme universalmente? ¿Es posible encarar el aprendizaje de la armonía completamente separado de todo el fenómeno musical (composición, instrumentación, realidades tímbricas, contrapunto, etc.)? ¿Sabe que muchos textos oficiales de la armonía la definen como 'la ciencia que estudia la correcta formación de los acordes y su correcto enlace'? ¿Correcto qué? Cuando el músico que va a aprender armonía es un músico popular, ¿Va a aprender la religión de la armonía culta para sacarse el polvo de lo popular? ¿Piensa que va a aprender armonía en serio? ¿Puedo seguir preguntando?".

Su compromiso social y político se vio permanentemente reflejado en su obra, pero también en su accionar ciudadano. Una muestra de esto fue su decisión de integrar el movimiento contra la impunidad posdictadura, canalizado en la militancia a favor del voto verde, apoyando con su arte las actividades políticas y sociales, los comités de base y las organizaciones barriales.

No solo criticó y denunció la situación de los rehenes de la dictadura en removedoras canciones como *El Ojo*, editada en 1985, sino que fue parte de un movimiento mucho más amplio de reivindicación de la memoria colectiva, de lucha por los derechos humanos de todos aquellos que fueron víctimas del terrorismo de Estado.

En algunas canciones como *Pelota al medio*, *Verás, verás*, o *De Generaciones* Lazaroff canta:

> "[…] Muchísimos son muertos ya,
>
> Muertos por nuestra música
>
> Muchos desaparecieron del mapa
>
> Pregúntenle a su mamá
>
> Otros tuvieron que volá
>
> Se han ido más allá del má
>
> A otra parte con nuestra milonga".

Mientras que en canciones como *Verás, verás* -definida irónicamente como "música preventiva"-, compuesta por Jorge Bonaldi e interpretada por "Los que iban cantando", afirman su compromiso ético en su letra:

"Verás, verás, mi amor verás, verás

Que aquí no pasa nada, ni sucedió jamás […]

Que todo fue producto de tu imaginación […]

No sé por qué me hablan de desaparecidos,

Acaso al fin de cuentas ¿usted ha visto alguno?".

Este tipo de manifestaciones artísticas, en un momento de nuestra historia política en que la existencia de detenidos desaparecidos no solo no había sido reconocida por el Estado, sino que amplios sectores de la población la desconocían o negaban, solo era una clara muestra del enorme compromiso ético, político y de profundo rechazo a las injusticias que Jorge "Choncho" Lazaroff mostró en cada capítulo de su vida.

Desde las filas del TUMP (Taller Uruguayo de Música Popular), formó a una generación de músicos, fue uno de sus docentes más removedores y su influencia musical y humana es recordada por todos lo que pasaron por sus clases de composición y de armonía. El Choncho fue uno de los creadores más importantes de la música popular uruguaya. Sus composiciones vanguardistas, su permanente experimentación y compromiso con la cultura quedaron grabados en sus discos, en la gente con quien tuvo contacto y en todos los que hoy podemos disfrutar de ella.

Es por estas razones, señora presidenta, que aconsejamos al pleno la aprobación de este proyecto de ley para denominar al Liceo Nº 1 de Solymar con el nombre de Jorge Lazaroff.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Muchas gracias, diputada Paula Pérez.

Le pido disculpas por la confusión de la Mesa fruto del cansancio, que ustedes sabrán comprender.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el diputado Olmos.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Señora presidenta: quiero complementar muy brevemente lo que se ha dicho.

Lazaroff es seguramente el más destacado de la llamada Generación del 78, que tiene figuras como las de Luis Trochón, Mariana Ingold, Mauricio Ubal, Laura Canoura, Fernando Cabrera, Leo Masliah, Jaime Roos, Jorge Di Pólito, Cecilia Prato, Eduardo Darnauchans, Ruben Olivera, y podría seguir. Encarna la música popular, previo a la dictadura, con sutileza, con creatividad, con calidad, con humor y con ironía. Por ejemplo, la frase que hoy mencionaba el diputado Varela sobre El Galpón y el oxígeno que les dio yo creo que se aplica absolutamente a ellos.

Se formó en el Nemus (Núcleo de Educación Musical), que era un oasis en esos tiempos, dirigido por Coriún Aharonián y Graciela Paraskevaídis, básicamente, donde todos estos músicos circularon. A partir de ahí surgen "Los que iban cantando", que se definían como un grupo de solistas. Además, participó de "Canciones para no dormir la siesta" y fue letrista en "Falta y Resto". Tuvo una vastísima actividad cultural.

Por otro lado, tiene cosas como solista y, como decía la diputada Pérez, fue docente. Era un tipo con una creatividad no solo musical, sino en otros ámbitos, por ejemplo, en lo escénico. Yo recuerdo un espectáculo que dio en el Circular donde se proyectaba en una pantalla su imagen y discutía con él mismo, y en el medio de eso mechaba las canciones. Era un crítico agudo e implacable.

En el artículo que mencionaba la diputada Pérez sobre la armonía, establece:

"¿A qué revolución pertenece Silvio Rodríguez si lo miramos del punto de vista armónico: a la revolución cubana o a la revolución francesa?".

Eso era una herejía para la izquierda, pero al Choncho no le temblaba el pulso.

Era un tipo generoso en el impulso a los demás. Fernando Cabrera dice que fue Lazaroff quien lo impulsó a componer y, ¡vaya si ha aportado a esta música!

Yo creo que es un enorme acierto ponerle su nombre a un liceo en Solymar, donde vivió tantos años, porque Lazaroff decía sobre sí mismo que él no era un músico urbano ni rural, que era un músico de balneario y sus raíces no eran ni la tierra ni el asfalto, sino la arena. Esperemos que este liceo, que llevará su nombre, se impregne de alguna manera de la creatividad del Choncho Lazaroff.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Muchas gracias, diputado Olmos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA PÉREZ LACUÉS (Paula).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

«Artículo único.- Desígnase con el nombre "Jorge Lazaroff" el Liceo Nº 1 de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública».

23.- Licencias.

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gonzalo Mujica, por el día 11 de setiembre de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Pecoy.

Los suplentes siguientes, señora Gerardina Montanari y señor Aldo Lamorte Russomanno, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ZULIMAR FERREIRA, ELSA CAPILLERA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

24.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¿Me permite, señora presidenta?

Mociono para que se levante la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Hasta mañana a las 10 de la mañana, cuando tenemos la sesión especial con el tema de la modificación del Estatuto del Funcionario de la Cámara.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 56)

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO

PRESIDENTA

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll Falcone

Secretario redactor

Corr.ª Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes

ANEXO

34ª SESIÓN

DOCUMENTOS

S U M A R I O

Pág.

1.- Día Nacional de las y los Trabajadores de la Cultura y las Artes. (Se declara el día 17 de octubre de cada año)

Antecedentes: Rep. N° 1099, de abril de 2024. Carp. N° 4270 de 2024. Comisión de Educación y Cultura 43

2.- Jorge Lazaroff. (Designación al Liceo N° 1 de Solymar)

Antecedentes: Rep. N° 410, de mayo de 2021, y Anexo I, de agosto de 2024. Carp. N° 354 de 2010. Comisión de Educación y Cultura 47

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA Nº 4270 DE 2024

REPARTIDO Nº 1099
ABRIL DE 2024

DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Se declara el día 17 de octubre de cada año

- 1 -

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Se declara a nivel nacional el 17 de octubre de cada año como día de las y los trabajadores de la cultura y las artes de modo de visibilizar los derechos laborales de este sector y asimismo difundir el Estatuto del Artista y oficios conexos. A estos efectos se encomienda al Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de abril de 2024

CARLOS REUTOR
REPRESENTANTE POR CANELONES
VERÓNICA MATO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MICAELA MELGAR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO
REPRESENTANTE POR FLORES
FERNANDO CÁCERES
REPRESENTANTE MONTEVIDEO
AGUSTÍN MAZZINI
REPRESENTANTE POR CANELONES
GUSTAVO OLMOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL GERHARD
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
FELIPE CARBALLO DA COSTA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La singularidad de la actividad artística y cultural ha hecho que históricamente sea disociada con el mundo del trabajo, hecho naturalizado, incluso por parte de los actores del sector. Esta disociación con el mundo del trabajo ha llevado a confundir independencia con precarización laboral.

Sin duda la proclamación de la Ley Nº 18.384, de 17 de octubre de 2008, fue un hito en la dignificación, visibilización y construcción identitaria de las y los trabajadores de las artes y la cultura, fruto de la organización de colectivos y sindicatos del sector. Fue un antes y un después en la adquisición de derechos.

Por otra parte, el desarrollo y fortalecimiento del sector cultural desde la perspectiva del acceso a derechos de sus trabajadoras y trabajadores nos enriquece enormemente en muchas áreas tales como: nuestra identidad y marca país, el desarrollo de fuentes laborales innovadoras y el reconocimiento y dignificación a tantas generaciones de trabajadoras y trabajadores de la cultura y las artes

Entre los desafíos que tiene el Estatuto del Artista y Oficios en la actualidad conexos uno fundamental es aumentar el conocimiento del mismo por parte de las y los trabajadores, ampliar la difusión en todo el territorio nacional, en los espacios de estudio y los lugares de trabajo.

En consideración de lo antedicho, se propone declarar el día 17 de octubre como "Día de las y los trabajadores de la cultura y las artes" en concordancia con la fecha de promulgación de la Ley Nº 18.384 "Estatuto del artista y oficios conexos", ley votada en el 2008 con el consenso de todos los partidos políticos.

Montevideo, 9 de abril de 2024

CARLOS REUTOR
REPRESENTANTE POR CANELONES
VERÓNICA MATO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MICAELA MELGAR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO
REPRESENTANTE POR FLORES
FERNANDO CÁCERES
REPRESENTANTE MONTEVIDEO
AGUSTÍN MAZZINI
REPRESENTANTE POR CANELONES
GUSTAVO OLMOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL GERHARD
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
FELIPE CARBALLO DA COSTA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

=

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

REPARTIDO Nº 410
MAYO DE 2021

CARPETA Nº 354 DE 2010

JORGE LAZAROFF

Designación al Liceo Nº 1 de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones

———

- 1 -

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase “Jorge Lazaroff” el Liceo Nº 1 de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 7 de setiembre de 2010

DIONISIO VIVIAN
Representante por Canelones
VÍCTOR SEMPRONI
Representante por Canelones
DANIEL RADÍO
Representante por Canelones
ESTEBAN PÉREZ
Representante por Canelones
GRACIELA MATIAUDA ESPINO
Representante por Canelones
RAÚL OLIVERA
Representante por Canelones
SEBASTIÁN SABINI
Representante por Canelones
JUAN C. SOUZA
Representante por Canelones
JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones
DANIEL LÓPEZ
Representante por Canelones
GUSTAVO A. ESPINOSA
Representante por Canelones
AURO ACOSTA
Representante por Canelones

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace algunos años, allá por 1989, fallecía Jorge "Choncho" Lazaroff, hijo de inmigrantes, montevideano de nacimiento y enamorado de Solymar desde toda su vida.

Uno de los mayores referentes del canto popular durante las épocas más oscuras de la última dictadura, y un gran impulsor del resurgir de la cultura nacional y popular con el retorno de la democracia y el desexilio de tantos de nuestros compatriotas.

En un artículo de la revista "Latitud 30/35" de abril de 2003, se transcribía un diálogo entre el cronista y Mauricio Ubal, que ilustra el sentir de muchos de los músicos y artistas uruguayos con respecto a su desaparición: "'¿Cuándo hizo fecha del Choncho?' le pregunto telefónicamente a Mauricio. '¿Sabés que no me acuerdo?', me contesta, y a mí me parece que en realidad no tiene mayor importancia. Porque, seguramente, para Mauricio Ubal, como para Rubén Olivera, Bonaldi, Mariana Ingold, Raúl Castro, Luisito Trochón, Esteban Klisich, Pancho, Leo Maslíah y unos cuantos camiones de gente, la presencia del Choncho no depende del almanaque".

Y más allá de que dependa o no del almanaque, más allá de que a algunos les guste más que a otros el tema de las fechas, no podemos negar que éstas significan. El 22 de marzo se cumplieron 21 años de su desaparición, y si bien no es de esos aniversarios múltiplos de cinco -al decir de Benedetti-, que tanto suenan y se conmemoran, creemos oportuno el momento para plantear un humilde homenaje a este autor nacional que, en su corta vida, fue tan fecundo y vivificante para ese género que es el canto popular uruguayo.

Una breve biografía de Jorge Lazaroff nos puede mostrar que nació en Montevideo el 28 de febrero de 1950.

Debutó en 1972 en el Teatro Solís, integrando el grupo de rock "Creación y Testimonio". Entre los años 1973-75 fue parte de "Patria Libre", que integraron Jaime Roos, Jorge Bonaldi y Raúl Castro.

También participó de la experiencia de "Aguaragua", junto a Carlos "Pájaro" Canzani, entre otros. Después de un viaje a Europa en el 76, comenzó a hacer teatro con Jorge Curi y Mercedes Rein. En el 77, participó del Concurso Latinoamericano de Música Contemporánea de Buenos Aires y regresó a Montevideo -junto a Luis Trochón- para formar "Los que iban cantando", grupo que perduró hasta 1982 con diversas integraciones.

En adelante, integró otro cuarteto con Jorge Di Pólito, Daniel Magnone y Rubén Olivera. En 1984, actuó con Leo Masliah, y en el 87, participó de la resurrección de "Los que iban cantando", que entonces llegaron a grabar cuatro discos.

En la fonografia individual de Lazaroff figuran "Albañil", "Dos Tangatos", y "Pelota al Medio". Sobre fines de los 80, participó en el repertorio carnavalesco de la murga "Falta y Resto".

Es por ello que planteamos a través del presente proyecto la designación del Liceo Nº 1 de Solymar con el nombre de Jorge Lazaroff, cumpliendo con él y estampando su

nombre en un espacio destinado a la educación de los jóvenes; para los que, al menos en las generaciones inmediatas, fue siempre un ejemplo.

Montevideo, 7 de setiembre de 2010

DIONISIO VIVIAN
Representante por Canelones
VÍCTOR SEMPRONI
Representante por Canelones
DANIEL RADÍO
Representante por Canelones
ESTEBAN PÉREZ
Representante por Canelones
GRACIELA MATIAUDA ESPINO
Representante por Canelones
RAÚL OLIVERA
Representante por Canelones
SEBASTIÁN SABINI
Representante por Canelones
JUAN C. SOUZA
Representante por Canelones
JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones
DANIEL LÓPEZ
Representante por Canelones
GUSTAVO A. ESPINOSA
Representante por Canelones
AURO ACOSTA
Representante por Canelones

=

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I AL
REPARTIDO Nº 410
AGOSTO DE 2024

CARPETA Nº 354 DE 2010

JORGE LAZAROFF

Designación al Liceo Nº 1 de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones

I n f o r m e

- 1 -

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes aconseja al Cuerpo, la designación del Liceo N°1 de Solymar, Canelones, con el nombre de “Jorge Lazaroff”, proyecto presentado en 2011 por el Senador José Carlos Mahía.

El Choncho Lazaroff nació en el barrio Cordón de Montevideo el 28 de febrero de 1950. Su madre, oriunda de Salto y su padre, un inmigrante búlgaro que estuvo entre los fundadores del Danubio Fútbol Club, cuadro que alimentó en Choncho su pasión deportiva, convirtiéndolo en un ferviente seguidor del club al cual le compuso varias canciones.

Su vínculo con Solymar se inició a sus 9 años cuando comenzó a veranear en el entonces balneario, fue ese entorno quien lo inspiró para realizar varias de sus grandes obras. Este lazo se mantuvo a lo largo del tiempo, encontrándolo unos años más tarde también ejerciendo como docente en el liceo Nº 1 de la localidad.

Fue un músico, compositor, intérprete y docente comprometido con su época, con la cultura. Sin dudas fue base de inspiración para artistas que hoy forman parte de nuestra identidad cultural. En varios artículos analizó el rol social del arte y su relación con el medio, denunció las injusticias de su época, las arbitrariedades y atrocidades de la dictadura. Era también un antidogmático ortodoxo, en el campo musical sin ninguna duda, pero también en el pensamiento y la acción desde una perspectiva independiente.

Durante su adolescencia y juventud participó en grupos de música beat. Sin embargo, su sensibilidad y sus ideales latinoamericanistas lo hicieron acercarse, en esos difíciles años, a la música del continente, la cual ejecutó en público por primera vez hacia 1972 en el Comité de Base “Cordón Este” del naciente Frente Amplio.

Su apreciación estética de la música popular junto a su interpretación marcaron una ruptura con la época, siendo uno de los principales detonantes para el surgimiento del canto popular uruguayo. Siempre mantuvo su postura política presente en todas las etapas de los diversos espacios que integró, desde sus comienzos cantando y eludiendo con inteligencia la censura de la dictadura, y en democracia, hizo valer su voz crítica con el contexto sociopolítico del momento.

Fue compañero y maestro de varios artistas que se convertirían en pilares de la música uruguaya como Jorge Bonaldi, Raúl Castro y Jaime Roos. Integró el grupo “Patria Libre” junto a Miguel Amarillo, Jorge Bonaldi y Raúl Castro, con el cual registraron dos fonogramas que no llegaron a ser editados, hasta décadas después, debido a la censura dictatorial. Participó también del grupo Aguaragua del “Pájaro” Canzani.

Ya entrados los años setenta, con una fuerte censura instaurada en el país, el Choncho fue uno de los referentes del movimiento de resistencia cultural a la dictadura, integrando “Los que iban cantando” junto a Jorge Bonaldi, Luis Trochón, Jorge Di Pólito, Carlos Da Silveira y posteriormente Edu “Pitufo” Lombardo.

En 1976 participó en la grabación de “El disco de Pegui” (Margarita Merklen), cuyas canciones para niños revelan un profundo sentido de libertad y dignidad. En el año 79 grabó “Albañil” su primer disco solista. Después vendrían “Dos”, “Tangatos” y “Pelota al medio”.

En “Albañil” no solo denuncia la situación de los trabajadores de la construcción: “mis quincenas son, humo al viento (…) hasta que digan nones un día los riñones, hasta que diga planto de golpe el espinazo” sino que ya muestra una línea de trabajo abiertamente rupturista con el estilo y formas de la música popular dominante en la época.

A fines de esa década tuvo un pasaje por el mítico “Canciones para no dormir la siesta”, grupo que con su música ha marcado la infancia de miles de uruguayos y uruguayas.

En la década del 80 fue uno de los artistas que apoyó el movimiento cooperativo de viviendas recorriendo los barrios con su música. Este trabajo militante lo llevó adelante integrando los grupos “Milongas” y “Vale 4” en cuyas filas también se hallaban Rubén Olivera, Jorge Di Pólito y Daniel Magnone. El periodista Martín Cajal rescata la opinión de Daniel Viglietti sobre este movimiento artístico y cultural de resistencia: “Durante la dictadura los cantores de acá adentro -no los que estábamos en el exilio, sino los que vivieron, escribieron e interpretaron dentro del país- compusieron una nueva canción con sus propios cambios de lenguaje y con el oxígeno limitado que podía circular entonces”, él mismo denominó a esta naciente generación de cantores como la “generación Lazaroff”, lo cual muestra la influencia de el Choncho en sus contemporáneos y el impacto removedor de su obra, lejos del panfleto político.

Participó como instrumentista o arreglador de la mayoría de las grabaciones de su esposa Cecilia Prato, que se materializaron en su único álbum “Canción de Cecilia”.

Es en la década del 80 que comienza también a colaborar, desde la escritura, con artículos culturales en “Asamblea” primero y posteriormente en el Semanario Brecha. En un recordado artículo aparecido en 1984, Lazaroff muestra parte de su forma de desestructurar las formas preconcebidas y dadas de la creación musical:

> “Cuando un músico va y dice: Pah, loco, tengo que aprender armonía, ¿piensa que va a ir a aprender la ciencia exacta? ¿Desde qué punto de vista la va a aprender: aceptando y engullendo reglas o midiendo y comparando emociones? ¿Piensa que va a reunirse con un elemento expresivo de la música? ¿Con un elemento teórico? ¿Es un elemento expresivo? ¿Por qué? La armonía tal como la concebimos en occidente: ¿Es un lenguaje universal? ¿Tiene un concepto uniforme universalmente? ¿Es posible encarar el aprendizaje de la armonía completamente separado de todo el fenómeno musical (composición, instrumentación, realidades tímbricas, contrapunto, etc.)? ¿Sabe que muchos textos oficiales de la armonía la definen como ‘la ciencia que estudia la correcta formación de los acordes y su correcto enlace’? ¿Correcto qué? Cuando el músico que va a aprender armonía es un músico popular; ¿Va a aprender la religión de la armonía culta para sacarse el polvo de lo popular? ¿Piensa que va a aprender armonía en serio? ¿Puedo seguir preguntando?”

Su compromiso social y político se vio permanentemente reflejado en su obra, pero también en su accionar ciudadano, una muestra de esto fue su decisión de integrar el movimiento contra la impunidad posdictadura, canalizado en la militancia a favor del voto verde, apoyando con su arte las actividades políticas y sociales, los comités de base y las organizaciones barriales. No solo criticó y denunció la situación de los rehenes de la dictadura en removedoras canciones como “El ojo” editada en 1985, sino que fue parte de un movimiento mucho más amplio de reivindicación de la memoria colectiva, de lucha por los derechos humanos de todos aquellos que fueron víctimas del terrorismo de Estado. Canciones como “Pelota al medio”, “Verás, verás” o “De Generaciones” donde Lazaroff canta: “(…) Muchísimos han muerto ya, muertos por nuestra música. Muchos desaparecieron del mapa... preguntenlé a su mama. Otros tuvieron que volar, se han ido más allá del mar, a otra parte con nuestra milonga”, mientras que en canciones como “Verás, verás”, definida irónicamente como “música preventiva” compuesta por Jorge Bonaldi e interpretada por “Los que Iban Cantando”, afirman su compromiso ético “verás verás ... , mi amor verás verás ... , que aquí no pasa nada, ni sucedió jamás, que todo fue producto de tu imaginación (...) no sé por qué me hablan de desaparecidos, a fin de cuentas, ¿usted ha visto alguno?”. Este tipo de manifestaciones artísticas en un momento de nuestra historia política en donde la existencia de detenidos desaparecidos, no sólo no había sido reconocida por el Estado, sino que amplios sectores de la población desconocían o negaban, son una clara muestra del enorme compromiso ético, político y de profundo rechazo a las injusticias que Jorge mostró en cada capítulo de su vida.

Desde las filas del Taller Uruguayo de Música Popular (TUMP), formó a una generación de músicos, fue uno de sus docentes más removedores y su influencia musical y humana es recordada por todos lo que pasaron por sus clases de composición y armonía. El Choncho fue uno de los creadores más importantes de la música popular uruguaya. Sus composiciones vanguardistas, su permanente experimentación y compromiso con la cultura quedaron grabados en sus discos, en la gente con quien tuvo contacto y en todos los que hoy podemos disfrutar de ella.

Es por estas razones que aconsejamos al plenario la aprobación del adjunto proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 17 de julio de 2024

PAULA PÉREZ
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
WILLIAM GALIANO
NICOLÁS LORENZO
MARIO PEREYRA
LUCIANA RAMOS

- 4 -

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase con el nombre “Jorge Lazaroff” el Liceo Nº 1 de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 17 de julio de 2024

PAULA PÉREZ
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
WILLIAM GALIANO
NICOLÁS LORENZO
MARIO PEREYRA
LUCIANA RAMOS

=